



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): ¡Hola!, buenos días, Sra. Consejera, bienvenida a esta casa, en la que va a ser la primera comparecencia en esta VIII Legislatura como Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. Secretaria procederá a la lectura del Orden del Día.

**Único.- Memoria correspondiente al año estadístico 2010, remitida por la Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [8L/7400-0003]**

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Buenos días. Comparecencia de la Consejera de Educación, Hacienda y Empleo, a petición propia, acompañada de sus Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente Legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): La Sra. Consejera tiene un tiempo, para su intervención, de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Bien, pues muy buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta por la bienvenida.

Y en primer lugar, me gustaría saludar a todos los miembros de la Comisión de la que he formado parte durante ocho años, antes de que el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego, confiara en mí para tomar responsabilidades en el Gobierno Regional.

Así que como sé lo que es estar en los lados, pues en primer lugar pues saludar a todos los miembros de la Comisión.

Antes de explicar a esta Comisión el proyecto de Legislatura de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, quisiera presentar a los Altos Cargos que me acompañan hoy aquí. Yo no sé si será posible que luego puedan seguir, quizá la Comisión en otro sitio, porque veo que no hay sillas para todo el mundo; pero antes de que puedan hacer esto, pues voy a presentarles.

En primer lugar me acompaña Emilio del Valle, que es el Secretario General de la Consejería; a continuación está María Ángeles Sopeña que es la Directora del Servicio Cántabro de Empleo; Rosa Castrillo que es la Directora General de Trabajo; Amalio Sánchez que está por ahí detrás, que es el Director del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo; Gabriel Pérez, el Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria; Jorge Gómez, el nuevo Director del Instituto Cántabro de Finanzas; un poco más hacia atrás está Juan Dañobeitia, que es el Jefe de Gabinete de la Consejería de la Economía, Hacienda y Empleo; Manuel Revuelta, Director de Finanzas. Y ya pasando al otro lado, si es que no me he olvidado alguien por ahí atrás, porque no veo, no, no veo a nadie más, Rafael Gutiérrez, el Director de Tesorería y Presupuestos y Natividad Fernández, que es la Directora de la Agencia Cántabra de Administraciones Tributaria. Junto a ellos compartiré el honor y la responsabilidad de coordinar el futuro de la Consejería.

Bien, el pasado 22 de mayo los cántabros hablaron con su voto y clamaron que la Región, que el futuro de Cantabria necesitaba un cambio. Una nueva forma de hacer política dirigida a solucionar los problemas de intenso calado que había generado la Comunidad Autónoma, una crisis financiera de dimensiones mundiales.

Los cántabros reclamaban así que lo que debían ser severos golpes coyunturales a nuestro modelo económico, no se convirtieran en males endémicos y estructurales de lo que nos fuera imposible levantarnos. Con sus más de 150.000 votos apostaron por un proyecto, por una nueva idea de gestión, reclamaron empleo y reclamaron buen Gobierno y esas dos ideas fundamento y base del compromiso político del Partido Popular, serán ahora los dos ejes que vertebrarán nuestra acción como nuevo Ejecutivo Regional.

El buen Gobierno será la guía, será la acción; austeridad, transparencia, eficacia y eficiencia, cuatro pilares sobre los que se apoyarán todas y cada una de las decisiones que tomen las ocho Consejerías que conforman hoy sí un único Gobierno liderado por un único Presidente, Ignacio Diego.

Y esa acción que impregnará de forma inequívoca el proyecto de Legislatura de esta y de todas las áreas de Gobierno, traerá como consecuencia una reacción, la creación de empleo, principal garantía para el mantenimiento del estado del bienestar.



El buen Gobierno será la forma de hacer política, el empleo la consecuencia directa. Permítanme adquirir hoy ante esta Comisión mi primer compromiso como responsable de Economía, Hacienda y Empleo, cada medida que toee la Consejería, cada actuación, cada euro en definitiva que se apruebe buscará alcanzar una misma meta, la dinamización de la actividad económica y como consecuencia directa la reactivación del mercado laboral.

La creación de empleo no debe ser analizada únicamente como un objetivo, el empleo es en sí mismo un estimulante de la actividad económica. Cantabria adolece hoy por hoy de un inestable e insuficiente consumo interno y solo la creación de puestos de trabajo, servirá para reforzar la columna vertebral de nuestra Comunidad Autónoma ¿Cómo?, creando en Cantabria las condiciones óptimas para potenciar la confianza empresarial.

Pero no nos engañemos, ese optimismo por el que abogo, no debe confundirse con la irrealidad con la que en muchas ocasiones se ha analizado la situación económica de la Región, Déjenme que reserve unos minutos para explicar el complejo, tremendamente complejo, punto de partida del que arranca esta Legislatura. Un origen que además marcará de forma indudable gran parte de la acción de Gobierno de esta Consejería y no lo tomen como una excusa, entendiéndolo como lo que es un ejercicio de sinceridad y transparencia con los cántabros.

La sociedad merece conocer la realidad por cruda que pueda ser, solo así entenderán las medidas que de forma obligada y por responsabilidad tendremos que asumir, engañar a los ciudadanos con una idílica bonanza es perverso, porque solo reconociendo la magnitud del problema tendremos la potestad para afrontarlo.

La situación económico-financiera que recibimos del anterior Gobierno Regional, es crítica, hemos encontrado deficiencias presupuestarias que superan los 480 millones de euros con facturas impagadas y ni siquiera fiscalizadas por más de 200 millones de euros. Imputaciones presupuestarias y otros ejercicios que superan los 28 millones de euros, retenciones de crédito pendientes por 70 millones de euros, correcciones del dato del déficit por 75 millones de euros e insuficiencias presupuestarias que suman otros 110 millones de euros. Una losa que pesa directamente sobre el presupuesto de 2011, en el que ya acumulamos una deuda a proveedores que ronda los 300 millones de euros, sin contabilizar la factura farmacéutica que suma otros 200 millones de euros. Además va a resultar tremendamente complicado que podamos cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria para este año, el déficit previsto por el Ejecutivo Regional en la Ley de Presupuestos de Cantabria para este ejercicio es del 1.3 por ciento del PIB regional se entiende.

Pero ya en el mes de junio, se alcanzó el 1,28 por ciento, es decir, en medio año se consumió casi todo el margen para el conjunto de 2011, un dato avalado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La consecuencia directa de que no cumplamos con el objetivo de estabilidad presupuestaria podría ser que el Consejo de Política Fiscal y Financiera nos prohíba recurrir al endeudamiento, lo que nos llevaría a una dramática tensión de liquidez poniendo en riesgo cierto, todos nuestros compromisos de pago y repito y subrayo, todos.

Como agravante esta crítica capacidad presupuestaria no solo se ciñe al ejercicio en curso, existen diferentes factores que comprometerán en gran medida la acción política de esta Consejería en los próximos ejercicios y que se añaden a la ya de por sí complicada situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómica, fruto del optimismo electoralista del Gobierno de la Nación, y de su intento de negar la crisis económica nos obligan a devolver solo en 2012, 100 millones de euros al Estado. La solución defendida por el actual Gobierno de esta Comunidad, en consonancia con la que vienen defendiendo la mayoría de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es aplazar las evoluciones a diez años en lugar de los cinco actuales, que ya ha sido rechazada por el Gobierno de la Nación actual.

Además el actual Gobierno de Cantabria tiene que hacer frente al pago de los más de 418 millones de euros comprometidos por el anterior Ejecutivo por la vía de la financiación estructurada. Una fórmula cuyo principio no criticamos pero sobre la que sí quiero condenar el uso indebido, desmesurado e irresponsable que protagonizó el anterior Gobierno.

En el Presupuesto del año 2012 tendremos que consignar 40 millones de euros para financiar los compromisos ya adquiridos. En los cuatro años de legislatura más de 200 millones de euros.

Déjenme que explique de forma ilustrativa lo que significan estos dos últimos datos que acabo de aportar. Sumando los compromisos que deberemos asumir por la liquidación negativa del sistema de financiación autonómica y la financiación estructurada, las cuentas del próximo año deberán soportar 140 millones de euros de gasto absolutamente improductivo.

¿Qué significa esto?, que tomando como referencia el Presupuesto del año 2011, ya tenemos comprometido cerca del seis por ciento del gasto de la Comunidad Autónoma.

Por eso hoy más que nunca se convierte en prioritario reclamar al Estado la deuda que mantiene con Cantabria desde hace ya demasiados años. Debemos mantener una actividad reivindicativa y para ello pido la unión de los Grupos Políticos, para que el Gobierno de la Nación cumpla con la Región y articule de forma inmediata una forma de pago



beneficiosa a Cantabria de los 588 millones de euros que adeuda a los ciudadanos. El sobrecoste del Plan Director de Valdecilla, los Fondos de Cohesión que deberían haberse destinado a la Autovía del Agua y el Fondo de los pagos pactados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que el Estado no ha abonado; 588 millones de euros que servirán para encauzar la dramática situación de la que partimos.

Y ahora, conocido el origen, permítanme que pase a desarrollar cuál va a ser la acción política que pretendemos llevar a cabo el equipo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo durante los próximos cuatro años.

En primer lugar, la estructura de la Consejería se ha visto notablemente ampliada tras asumir las competencias en materia de empleo que antes recaían en la desaparecida Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Dentro de la reestructuración del organigrama de la Administración Regional, la Consejería asumirá la Dirección General de Asuntos Europeos también, que vuelve a integrarse en la Dirección General de Economía.

Asimismo pasan a formar parte del organigrama de la Consejería el Servicio Cántabro de Empleo y el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambos fuertemente imbricados en la estructura de la Dirección General de Trabajo.

Paso ahora a detallar de forma concreta cuál es el proyecto -como decía- de Legislatura de cada uno de estos departamentos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para los próximos cuatro años, donde quiero resaltar el ahorro que en un momento de crisis económica se ha realizado desde el Gobierno de Cantabria, reduciendo de forma considerable la estructura de los Altos Cargos de la Administración Regional.

Comenzaré por la política fiscal, quiero comenzar -como digo- por la política fiscal que la Consejería prevé desarrollar a lo largo de esta legislatura. Una política que busca alcanzar cuatro objetivos: mejorar las condiciones actuales de las empresas para que puedan desarrollar su actividad; fomentar la I+D+i como pilar del cambio del modelo productivo; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en peor situación económico y social y simplificar la relación de los contribuyentes con la Administración Tributaria, reduciendo así los costes tanto para la Administración como para el contribuyente.

En el primer capítulo las medidas fiscales encaminadas a fomentar la actividad empresarial, actuarán sobre tres tributos: el IRPF, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En el IRPF se establecerán nuevas deducciones, dirigidas a fomentar el autoempleo y a la inversión en empresas de origen cántabro.

Además, se bonificará el Impuesto de Sucesiones y Donaciones casi al cien por cien en aquellas operaciones que supongan dinamismo empresarial. Igualmente se crearán nuevos tipos reducidos y súper reducidos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que busquen el mismo objetivo: creación de nuevas empresas.

En el segundo área sobre el que se quiere influir la política fiscal de este Gobierno es el fomento del I+D+i como catalizador del nuevo modelo productivo, si es que así lo quieren llamar. Se buscará como máxima la instalación en la Comunidad Autónoma de nuevas sociedades de base tecnológica, priorizando la promoción de espacios tecnológicos que multiplique las sinergias.

Quisiera destacar una iniciativa que nuestro Gobierno prevé implantar a lo largo de estos cuatro años, que es una bonificación sobre las tasas municipales para aquellas empresas que se instalen en parques tecnológicos empresariales de la Región.

El tercer eje que vertebra la reforma fiscal, que impulsará nuestro Gobierno, es aquél que se dirige a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Un eje sobre el que basculan los dos anteriores, ya que el fomento de la actividad privada incidirá positivamente en el mercado laboral y por tanto en el bienestar ciudadano, pero que merece una especial atención.

Para ello se articularán medidas cuyo objetivo primario será reducir la carga tributaria de las familias incidiendo de manera especial en las familias numerosas, en la población joven y en las personas con algún tipo de discapacidad.

Actuaremos sobre el IRPF modificando los mínimos familiares, estableciendo deducciones que fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral.



Suprimiremos de forma inminente, tal y como se comprometió el actual Presidente de Cantabria, el Impuesto de Sucesiones retomando el sistema que implantó el anterior Gobierno del Partido Popular, esto es, se eliminará para los grupos 1 y 2: padres, cónyuges e hijos.

Por último, como línea de acción destacada quiero destacar nuevos tipos reducidos en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que permitan a familias numerosas, jóvenes con algún tipo de discapacidad, el acceso a la vivienda.

El último pilar de la política fiscal se sustenta en mejorar los procesos de comunicación entre la Administración y los contribuyentes, generando ahorros tanto para el Gobierno como para los ciudadanos.

Así en los últimos años, se ha avanzado en este proceso agilizando la comunicación vía electrónica con los contribuyentes, mediante nuevos modelos telemáticos de liquidaciones y autoliquidaciones, y facilitando el pago de los impuestos vía tarjeta de crédito.

Por otro lado, se han mejorado también los procesos del control de fraude, por parte de la Administración, mediante la informatización de los expedientes tributarios y de las operaciones de ingreso a través del sistema MOURO, así como la interconexión telemática con otros organismos para facilitar las comprobaciones.

En este sentido y de cara a los próximos años, se pretende avanzar en esta camino ampliando los convenios de colaboración con colegios profesionales, Correos, Catastro, o la Federación Española de Municipios, entre otros para facilitar la recaudación y el control de la misma; completando el expediente digital del contribuyente mediante la escritura y notificación electrónica y culminando el diseño de autoliquidaciones vías Web.

Igualmente, el Gobierno de Cantabria ejerce funciones de Diputación, y como tal presta una serie de servicios a los Ayuntamientos, entre los que hay que destacar la recaudación de los tributos locales, a través del sistema SIGETRIM, tanto en voluntaria como en la ejecutiva.

Así se mantienen convenios con 62 ayuntamientos, a los que se les recauda una buena parte de los impuestos y tasas locales y se pretende en los próximos años ampliar tanto los tributos que se recaudan como el número de ayuntamientos a los que se prestan servicios.

Entendemos que esta política fiscal es eficaz y a la vez es eficiente, ya que mantiene un nivel de ingresos adecuado para garantizar los servicios sociales básicos de los ciudadanos, sirviendo al mismo tiempo como dinamizador de la actividad económica, e impulsando la actividad, la iniciativa familiar, el autoempleo, la conciliación laboral y familia, la investigación y el desarrollo.

El segundo gran eje de acción de la Consejería en los próximos cuatro años y que a la postre supone el principal motor de su actuación es el área de trabajo, competencia que asumió la nueva estructura del Gobierno de Cantabria.

Así del organigrama de la Dirección General de Trabajo, como ya he dicho, penden dos organismos autónomos: El Servicio Cántabro de Empleo y el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Presentamos una política de empleo cuya estrategia se orienta al fomento de medidas que permitan la creación de nuevas actividades productivas. Medidas para ayudar a las personas sin empleo a reincorporarse al mercado de trabajo, especialmente aquellas que proceden de sectores productivos especialmente afectados por la crisis. Medidas que favorezcan la creación de empleo y la permanencia en el empleo, con especial énfasis en las actuaciones que apoyen y favorezcan a quienes desean crear nuevas actividades económicas y, por tanto, nuevos puestos de trabajo en nuestra región.

El instrumento que nos va a permitir implantar la política de fomento del mercado laboral, que entregaremos a los periodistas un resumen, es un Plan de Empleo Regional de carácter cuatrienal, que va a integrar y vertebrar las políticas de formación para el empleo, las acciones singulares de fomento del empleo, los programas mixtos de formación y empleo, la orientación e inserción profesional, la prospección empresarial y las relaciones con el empresariado, los incentivos a la contratación y los programas de apoyo a los emprendedores.

Para implementar todo ello se hace necesario contar con un sistema regional de empleo integrado, liderado y coordinado desde el Servicio Cántabro de Empleo, en el que se dé cabida a todos los recursos existentes a nivel regional, en materia laboral. Servicios de Empleo Públicos dependientes de otras Administraciones como las agencias de desarrollo local, institucional públicas y agencias privadas de colocación, con el fin de optimizar los recursos, evitar duplicidades y acercar dichos servicios a los ciudadanos y empresas allá donde residan, propiciando la cohesión territorial.

Para ello es necesario dotar de medios al propio Servicio, tanto estructurales como metodológicos. Es necesario revisar la red de oficinas de empleo delegadas, para descargar a la escasa red de oficinas de empleo actuales de



actuaciones en ámbitos geográficos demasiado amplios; al igual que ocurre con los servicios sanitarios o educativos, los servicios de empleo deben tener una distribución territorial que garantice que sus actuaciones lleguen a todos los rincones de la Región y a su vez permitan una distribución objetiva de las políticas a poner en marcha.

Para activar esta estrategia resulta imprescindible seguir en el camino de la modernización del Servicio Cántabro de Empleo, potenciando los servicios, administración electrónica, que faciliten el desarrollo de trámites administrativos relacionados con la demanda y con la oferta por vía telemática.

La columna vertebral de las políticas activas de empleo, la conforman seis líneas de trabajo que paso ahora a desarrollar.

La primera, mejorar el sistema de Formación Profesional. Uno de los principales factores que impiden el acceso al mercado de trabajo, al conjunto de los desempleados y muy especialmente a los parados de larga duración o de los excedentes de sectores productivos de reestructuración es un déficit de la Formación Profesional o una cualificación en un referente informativo escasamente adaptado a las necesidades actuales y reales de las empresas.

Hemos dado los primeros pasos para potenciar y desarrollar la oferta formativa acreditable dentro del nuevo catálogo nacional de cualificaciones a través de certificados de profesionalidad y de títulos que habiliten para el ejercicio de una actividad, aprobado en el seno del Consejo para la Formación Profesional, el Decreto que desarrolla el procedimiento de acreditación que posibilitará antes de finalizar el año realizar la primera convocatoria en Cantabria de acreditación de las competencias profesionales adquiridas vía experiencia profesional y los dos referentes relacionados con la atención a personas dependientes en instituciones sociales y en el domicilio.

Vamos a aprobar medidas de fomento para la contratación indefinida de los desempleados que han participado en programas de prácticas en empresas con el fin de que se incorporen de forma estable a las empresas participantes.

También vamos a fomentar la Formación Profesional en el ámbito de la empresa financiando y potenciando el desarrollo de actividades formativas en las empresas y desarrollando programas de prácticas profesionales remuneradas en el desarrollo real de procesos productivos.

Vamos a desarrollar también un plan estratégico de formación profesional en sectores emergentes de la economía en la Región, estableciendo nuevos convenios de participación y colaboración con la Universidad de Cantabria en las principales empresas de los sectores emergentes considerando como tales las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, la industria sanitaria, la biomedicina, el sector turístico vinculado al desarrollo cultural y los nuevos usos del ocio, el sector de los aprovechamientos forestales, la industria agroalimentaria y el de la conservación y recuperación ambiental.

El segundo canal será el desarrollo de programas de recualificación para trabajadores excedentes en sectores de crisis. Casos paradigmáticos como el de la construcción, un sector tremendamente intensivo en mano de obra han provocado que miles de trabajadores que han desarrollado toda su vida laboral en gremios muy específicos hayan pasado a una situación de desempleo en muchos casos en edades maduras, pero cuando aún tienen por delante aún una larga vida laboral.

Para ello proponemos el desarrollo de un plan de recualificación profesional estableciendo incentivos y subvenciones para las empresas o emprendedores que contraten con carácter indefinido a trabajadores excedentes de los sectores en crisis. Una cuota de participación en los procesos formativos de carácter general, un programa e incentivos, microcréditos y apoyo administrativo para aquellos trabajadores que proceden de sectores en crisis opten por el autoempleo y una reserva de plazas en el conjunto de los programas públicos de empleo, formación, Escuelas Taller y Talleres de Empleo e iniciativas singulares de empleo.

El tercer canal en el que trabajará el Servicio Cántabro de Empleo es el fomento del mercado laboral en el medio rural, a través del desarrollo de iniciativas singulares de empleo.

Se hace preciso adoptar medidas específicas que contribuyan a la generación de empleo en el ámbito rural, diversificando sus actividades productivas, especialmente en los sectores el turismo rural y del ocio, la industria agroalimentaria y los aprovechamientos forestales y de transformación de la madera.

En este sentido desarrollaremos programas y experiencias piloto en áreas como la conservación ambiental, las nuevas formas de aprovechamientos turísticos, las industrias agroalimentarias, la conservación y explotación de los montes, las industrias de transformación de la madera, los servicios asistenciales a la comunidad y la rehabilitación y tecnificación de los núcleos rurales.



El cuarto eje está encaminado a fomentar la actividad emprendedora, ya que nuestros principales retos es conseguir que una parte sustancial de la innovación y del talento se transforme en actividad económica mediante el desarrollo de nuevos productos, nuevos procesos y nuevos servicios productivos.

Nuestro fruto depende en gran medida de nuestra capacidad para traer inversiones privadas del exterior. Pero no es menos cierto que tenemos un gran potencial humano con buena formación y una importante disposición de recursos tecnológicos e innovadores vinculados a la actividad de la universidad, a las empresas y a las instituciones investigadoras, que debemos transformar en nuevos emprendedores que generen actividad económica al tiempo que evitamos que se fuguen nuestros principales activos.

Así el Servicio Cántabro de Empleo pondrá en marcha una escuela de emprendimiento con una vocación transversal que implementará el proyecto a partir de las etapas más tempranas del sistema educativo, en coordinación con la Consejería de Educación para crear cultura emprendedora y sensibilización hacia la actividad emprendedora.

Potenciaremos desde los niveles educativos básicos el emprendizaje, articulando programas que deberán mantenerse a lo largo de todos los ciclos formativos.

Vamos a trabajar en todas las fases del emprendizaje, desde la simplificación de la tramitación administrativa al asesoramiento técnico pasando por la aportación de recursos financieros, la eliminación de las cargas fiscales o el apoyo en la captación de inversores extranjeros, comercialización y relaciones comerciales.

La escuela de emprendimiento coordinará y unificará el conjunto de oficinas y servicios públicos de apoyo a emprendedores dentro del sistema regional de empleo, con el fin de potenciar las sinergias y optimizar los recursos, e impartirá formación y orientación para la creación de empresas, reforzará la presencia del servicio de empleo regional en el tejido empresarial de la Región, fomentando su presencia junto a los ofertantes de empleo, incrementando así su cuota de intermediación y abriendo mayores y mejores posibilidades de empleo a sus usuarios.

Establecerá un programa de internacionalización para nuevos emprendedores, diseñará un escenario marco de acuerdos con las entidades financieras para la creación de fondos de capital riesgo específicos para nuevos emprendedores, promoverá líneas de subvenciones específicas para los nuevos emprendedores y para la adquisición de activos fijos para la puesta en marcha de nuevas empresas, vinculando la cuantía a la creación de nuevos puestos de trabajo y a su estabilidad futura.

Y por último, dentro de esta área se pondrá en marcha una línea de ayudas de alquiler de locales e instalaciones para la actividad empresarial de nuevos emprendedores.

La quinta línea maestra de actuación será la promoción de empleo juvenil, sirva un dato, un 46 por ciento de los cántabros menores de 25 años se encuentra actualmente en desempleo; son datos oficiales de la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2011.

Por ello, directamente encadenado con las medidas para el emprendimiento, el Servicio Cántabro de Empleo diseñará un Plan de políticas activas, destinadas a la población joven; siendo conscientes además que junto a la generación mejor preparada de la historia de España se encuentra en el mercado laboral un importante nicho de población con baja formación, que huyó del mercado de trabajo con los años de bonanza y que ahora se encuentra en serio riesgo de exclusión laboral.

Por ello además de un convenio matriz entre el Servicio Cántabro de Empleo y la Universidad, a través del COIE, su salida a través de empresas empresas, favoreciendo la movilidad y el intercambio desde la red EURES, se activará una red de incentivos para las empresas que incidan de forma directa sobre los costos salariales.

En concreto se subvencionará la contratación de jóvenes menores de 35 años, mediante contratos indefinidos a jornada completa o superior al 75 por ciento.

Se integrarán bonificaciones hasta el 100 por 100 para aquellas empresas que o bien contraten jóvenes menores de 35 años con baja cualificación profesional o durante durante al menos tres meses jóvenes que estén formándose, emulándose a las escuelas de aprendizaje alemanas.

Se fomentarán los contratos en prácticas dirigidos tanto a estudiantes de Formación Profesional como universitarios y se impulsarán los contratos de relevo de sustitución de trabajadores prejubilados.

Y el último paquete de medidas tendrá como destinatarios a las familias sin ingresos, a las personas con algún tipo de discapacidad y al pueblo Romání.





Por último y con carácter transversal todas las líneas y ejes de actuación favorecerán con medidas específicas la conciliación de la vida familiar y laboral. En ocasiones aprovechando las plataformas de formación y las ventajas de la e-administración.

En otras con líneas específicas, que coadyuven los gastos de las personas al cuidado de las personas beneficiarias, perdón, de las actuaciones del Servicio Cántabro de Empleo en materia de orientación y activación laboral.

No me gustaría finalizar este área sin citar la necesaria colaboración con los agentes sociales, sindicatos y patronal, con los que queremos protagonizar una legislatura de consenso y participación, impulsando la concertación social a todos los niveles y convirtiéndolos en actores principales de la reactivación del mercado de trabajo, reforzando la voz activa de los empresarios, sin perjuicio alguno de los derechos laborales adquiridos por los ciudadanos.

La Dirección General de Trabajo, destacar que tiene como competencia fundamental la planificación, ordenación, seguimiento y control del sector laboral en Cantabria, así como la coordinación con el Servicio Cántabro de Empleo, al objeto de gestionar de manera integral la política de empleo.

El desarrollo de esta competencia genérica y en relación con la prioridad absoluta de la creación de empleo en la región, la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria orientará sus acciones y políticas de apoyo y promoción de los entes generadores de empleo; es decir, a las empresas tanto existentes como las de nueva creación, fruto de las acciones de apoyo a emprendedores.

Y en este sentido se procederá al reforzamiento de la información y orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo, para aquéllas empresas que asuman la gestión preventiva al margen de un servicio de prevención ajeno.

Así mismo en materia de relaciones laborales se acometerá un Plan de racionalización del actual sistema de mediación y conciliación, en lo referido a los conflictos individuales.

Se implantará también de manera gradual un sistema de presentación telemática de solicitudes y documentos referidos a los distintos procedimientos que se tramitan en esta Dirección General.

Finalmente, es objetivo fundamental de esta Dirección General el cumplimiento de la normativa, tanto en materia laboral como en la de seguridad y salud en el trabajo; por lo que se procederá al reforzamiento de las relaciones entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo y la propia autoridad laboral, mediante la adopción de medidas de diferente calado, como el diseño de campañas autonómicas.

En el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, como último área en materia laboral; este Instituto tiene como objetivos desarrollar aquéllos que se derivan de la Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en Trabajo 2007-2012, que tiene su reflejo en la estrategia española. La estrategia cántabra para el período 2008-2012 adapta nuestra Comunidad Autónoma a las líneas de las dos anteriores y viene a reflejar los objetivos para la presente Legislatura, que pasan por abordar una nueva planificación, cuyas principales líneas de actuación habrán de ser: promover la cultura preventiva, implicando a personas y organizaciones para que afronten los riesgos de modo reflexivo y responsable.

En este ámbito se potenciarán las actividades de formación e información, estableciendo la juventud como colectivo prioritario, por ello en colaboración con la Consejería de Educación, debemos potenciar la incorporación de la prevención como área lectiva desde las primeras etapas del sistema educativo, mediante su integración transversal en los planes de estudios.

En cuanto a la prevención en las empresas, componente básico de cuya agregación se obtiene la mejora del conjunto del producto productivo, se establecerán líneas de actuación segmentizadas entre los colectivos con mayor siniestralidad y la búsqueda de la excelencia en el resto del tejido empresarial.

A grandes rasgos también debemos multiplicar esfuerzos en la explotación del conocimiento, esto es, aprender de lo ocurrido, una vía que se nos ofrece a través tanto del programa de investigación de accidentes y enfermedades profesionales de cada caso como su explotación para el conjunto.

Por último, destacar ámbitos como la cooperación científica y técnica mediante la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo y con otros Institutos de Comunidades Autónomas, el refuerzo institucional y la participación entre Instituto y los agentes sociales, la mejora de los sistemas de información y gestión del Instituto, ahondando en el proceso ya en marcha de análisis funcional y posterior informatización de los procesos y procedimientos de gestión, que permitan cumplir más eficazmente su función y trasladar los resultados de la misma ala sociedad de Cantabria.



Otra unidad es la Dirección General de Finanzas. Su principal cometido de esta Dirección General será negociar, contratar y gestionar el endeudamiento de la Administración Regional, procurando que este endeudamiento tenga las condiciones más adecuadas en cuanto al coste y los plazos.

Según las previsiones que baraja la Consejería de Economía para el próximo año 2012, la Administración Regional deberá concertar nuevas operaciones de endeudamiento por importe de 300 millones de euros para financiar el presupuesto de ese año y cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Dirección de Finanzas que tras la composición del nuevo Gobierno pasó a independizarse de la de Tesorería y Presupuesto, será la encargada de buscar esa financiación en el mercado.

Es de sobra conocida la situación actual de los mercados financieros, no solo está provocando una elevación de los tipos de interés, sino además y lo que es peor una considerable dificultad para obtener facilidades crediticias por parte de las Administraciones Públicas españolas, en especial de las Comunidades Autónomas.

Por ello el Gobierno de Cantabria está decidido a corregir los desequilibrios a los que antes me he referido, con el objetivo de preservar su imagen ante las entidades financieras y evitar estos inconvenientes.

Prueba de ello ha sido la puesta en marcha la pasada semana de un plan de reajuste presupuestario, por valor de 100 millones, algo que por ejemplo nos puede ayudar a mantener nuestro rating, aunque no se puede olvidar que existen factores exógenos que podían dificultar ese objetivo, como la propia cualificación del Reino de España.

Dentro del apartado financiero y como órgano estrechamente vinculado a la Dirección General de Finanzas, quiero hablar ahora del papel que queremos atribuir al ICAF, desde la Consejería de Economía. Un rol, que aunque suene obvio, va a cambiar sustancialmente la actividad que venía desarrollando hasta la fecha.

En esta legislatura el objetivo es que el ICAF desarrolle única y exclusivamente las funciones que le fueron conferidas cuando se puso en marcha, es decir, cuando se aprobó en este Parlamento la Ley de creación del ICAF.

Queremos devolver al ICAF a su objeto fundacional, ser el gestor financiero del sector público regional.

El ICAF debe abandonar de forma inminente las aventuras empresariales a las que se ha visto inmiscuido. Casos paradigmáticos pues pueden ser la nueva Papelera del Besaya, en la que estamos de acuerdo en la forma, pero no en el fondo, donde el Gobierno de Cantabria se convirtió en empresario a través del ICAF o en el Racing de Santander, donde se han comprometido fondos públicos que ahora dependen de maniobras accionariales entre socios privados y no precisamente del Gobierno de Cantabria. Esa forma de hacer las cosas es de la que debe de huir el ICAF.

Su misión, tal y como se estableció cuando fue diseñado debe ser, primero el control financiero del sector público empresarial y fundacional.

Segundo, el asesoramiento en materia financiera.

Y tercero, la colaboración en operaciones de captación de fondos, ya que su posición como agente principal puede general una importante economía de escala en la contratación de la deuda.

Todo sin perjuicio que de forma tangencial en casos puntuales mantenga determinadas capacidades financieras para actuar en proyectos estratégicos para la Comunidad Autónoma, pero siempre que hayan sido debidamente analizados por la Consejería competente y entendiendo que la misión del ICAF será exclusivamente la de ejercer como herramienta financiera, nunca como vehículo inversor.

Dentro del proyecto de legislatura en materia financiera, concluiré con el relanzamiento que se le quiere imprimir a una sociedad que es SOGARCA, la Sociedad de garantía recíproca de Cantabria.

Si bien es una sociedad pública, sino participada por el Gobierno de Cantabria, en la que actualmente tenemos una posición cercana al 20 por ciento, SOGARCA recibe el apoyo económico de la Administración Regional mediante aportaciones dinerarias para el Fondo de Garantías Técnicas. Esto es la reserva para moras y créditos fallidos, con lo que se permite ampliar su nivel de negocio.

El Gobierno es plenamente consciente de que uno de los principales problemas que ahogan a las pequeñas y medianas empresas es su escasa capacidad de acceso al crédito. Por ello, vemos como una solución idónea, reformar el papel de SOGARCA.

¿Cómo lo haríamos? Incrementando su dotación para abrir así la posibilidad de que se establezcan nuevas líneas de avales, que incluso podrían llegar a contar en determinados casos con el real del ICAF.





Esta opción, además de ampliar la línea de actividad de SOGARCA, supondría una línea de acceso al crédito que beneficiaría a multitud de PYMES. Una solución que además, no compromete a una cantidad ingente de fondos públicos, para que por el contrario a nuestro favor, sí que sirve para movilizar una importantísima capacidad de recursos privados. Ahondamos así en la idea de eficacia y eficiencia de las decisiones.

En la Dirección General de Tesorería y Presupuestos la idea fundamental que debe circunscribir todo el trabajo de esta Dirección General es recobrar pausada pero tenazmente, la confianza de todos los agentes económicos y sociales en la fiabilidad de las cuentas públicas de Cantabria.

Para ello, la primera decisión que ya incluíamos en nuestro programa electoral, es diseñar el presupuesto de ingresos de forma ajustada a la evolución real del Producto Interior Bruto.

Permítame abrir aquí un pequeño asterisco para hablar del Instituto Cántabro de Estadística, del ICANE, un órgano que consideramos importante por su potencialidad. La razón de ser del ICANE es que la Comunidad Autónoma de Cantabria disponga de sus propias herramientas estadísticas para analizar así de forma pormenorizada la realidad socioeconómica de la región.

Por ello, la Dirección General de Presupuestos y el ICANE trabajarán de forma conjunta en el diseño del techo del gasto presupuestario. La primera estableciendo la normativa y el segundo calculando los datos que solicite en este caso la Dirección de Presupuestos y Tesorería.

Volviendo a la actividad de la Dirección General de Presupuestos y Tesorería, se acometerá una auténtica priorización del gasto pública que atienda a principios de productividad y necesidad introduciendo para ello en el articulado de la Ley de Presupuestos la aprobación de oportunidad del gasto a realizar con anterioridad a su autorización a partir de una determinada cuantía.

En este sentido se establecen un seguimiento mensual acompañado de una análisis crítico de la ejecución mensual del presupuesto en el que se analizarán las causas y consecuencias del déficit o superávit obtenidos y al que se dará absoluta publicidad, ahondando en el compromiso de transparencia adquirido por todos los miembros de este Gobierno.

Queremos imponer un control efectivo y una restricción sobre el incremento del gasto público futuro, delimitando en el sector público de la Administración la utilización indiscriminada de instrumentos financieros como cuentas de compensación, avales, titularizaciones, financiación estructurada, encomiendas de gestión, etc.; por una simple razón basada en un axioma económico, no porque la obligación de pago se traslade hasta el futuro ésta deja de existir.

Entre las medidas a tomar para la realización, racionalización -perdón- del gasto público la Dirección de Presupuestos establecerá métodos de vigilancia mensual de la actividad del sector público empresarial y fundacional a partir de la creación de ratios con los que analizar actividad, endeudamiento, plantillas, inversión y cumplimiento de objetivos, asimismo se incidirá en la transparencia real y efectiva de las cuentas públicas disminuyendo significativamente las modificaciones presupuestarias y la ampliación de créditos presupuestarios.

Durante el ejercicio 2012 para aplicarse por primera vez en el anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2013, en aras al principio de transparencia que se quiere imprimir en el ADN de esta Consejería, se emitirá la información precisa para calcular el déficit o superávit conforme a las normas del SEG95, el sistema europeo de cuentas con base en el año 95.

Por último el techo de gasto no financiero presupuestario se aprobará a través de un proyecto de Ley que se remitirá al Parlamento antes de que finalice el mes de junio de cada año.

Además se prevé crear en este caso un Fondo de Contingencia con el fin de cubrir los gastos no discrecionales de difícil predicción, es decir, por si surge alguna contingencia a lo largo del año.

En el capítulo de Tesorería, el objetivo a lograr se resume de una forma abrumadoramente lógica cumplir la Ley. Por ello es misión de esta Consejería adecuar el plazo de pago de las obligaciones de la Administración Regional a lo dispuesto en las Leyes 13/2010 y 3/2004 de Medidas Contra la Morosidad. El cumplimiento de los compromisos de pago a proveedores y acreedores de cualquier Gobierno Autonómico que tiene limitada su potestad de contratar deuda al cumplimiento del objetivo de déficit, depende principalmente del rigor y la austeridad presupuestarios.

Por consiguiente la consecución de los objetivos de los anteriores objetivos en materia presupuestaria facilitará la gestión de nuestra Tesorería. Por ello se han diseñado tres líneas maestras de actuación: conseguir una gestión coordinada de la Tesorería del sector público en su significado más amplio, a efectos de lograr la igualdad de trato entre proveedores, acreedores, abundar en la transparencia pública de los planes mensuales de Tesorería de la Administración Regional y optimizar los recursos financieros y monetarios del Gobierno mediante un seguimiento semanal de resultados y recursos que promueva la mejora en la eficiencia de los planes mensuales.



Quiero cerrar este capítulo con una conclusión ilustrativa que a la vez una declaración de intenciones, el rigor y la austeridad darán paso a la credibilidad y a la confianza y éstas a la solvencia y a la liquidez.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debo recordar a la Consejera que lleva 35 minutos, debería ir finalizando su primera intervención.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Bien voy ya terminando mi intervención a expensas de que las preguntas que se puedan plantear se pueda profundizar en algunas líneas que voy matizando.

Bien quedarían dos Direcciones, una Dirección y la Secretaría General en cuanto a la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, tendría como objetivo tres partes para esta Legislatura, en primer lugar la negociación de los Fondos Europeos para el próximo periodo de programación, es conocido que para el actual proyecto de programación, la dotación correspondiente a Cantabria disminuyó una alarmante 70 por ciento, habiendo sido una de las fuentes de financiación principales de la Comunidad Autónoma durante los últimos años con lo cual un objetivo fundamental será que Cantabria tenga un trato necesario y bueno en la negociación de los Fondos Europeos para el siguiente periodo de programación incluyendo también en este caso la iniciativa comunitaria INTERREG, de la que somos autoridad de gestión cuando lleva hace ya más de ocho años en ella la Directora General de Economía y Asuntos Europeos.

El segundo de los pilares de esta Dirección General una vez que ha asumido las competencias en materia de Asuntos Europeos, será fomentar las actuaciones y el acercamiento a Europa y un tercer pilar que tiene esta Dirección General son los estudios económicos, para realizar esta labor lo que proponemos es un convenio con la Universidad de Cantabria que se encargue de profundizar en el conocimiento de la economía cántabra para los próximos cuatro años.

Con respecto a la Secretaría General, que sería el último de los apartados. En cuanto a las competencias que tiene la Secretaría General, el primer objetivo de ésta será la elaboración de una Orden por la que se adopten criterios y directrices para la formación y actualización del inventario de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma, y por otra parte se implantará también un sistema integrado de gestión patrimonial apoyado sobre un buen soporte informático que permita el desarrollo ágil y dinámico de la Región.

Bien. Para finalizar y a modo de conclusión, quisiera mandar un mensaje al conjunto de la ciudadanía. La situación tal y como he comentado al principio es compleja, tremendamente compleja, en las últimas fechas ya hemos avanzado la primera batería de medidas que servirán para iniciar la recomposición del estado de las cuentas regionales.

Garantizando la viabilidad de nuestras arcas públicas sostendremos el estado de bienestar, el de hoy y el de mañana, solo con el esfuerzo de todos lograremos hacer más Cantabria. Y cuando digo todos hago un llamamiento a los tres Grupos con representación en este Parlamento, a las Administraciones Locales, a los agentes sociales y económicos, al conjunto de instituciones públicas y privadas y en general a cuantas personas tengan capacidad de representación para lanzar un mensaje de cohesión ejemplarizante e indiscutible.

Ningún objetivo se alcanza sin sortear las piedras del camino aunque algunas duelan y otras parezcan inabarcables. La meta créanme merece la pena, iniciar una nueva era económica que de esperanza no solo a los 42.000 parados que sufren la agonía del tiempo de espera, no solo a sus familias, no solo a quienes temen caer en ese bucle perverso.

Queremos devolver la esperanza a los 580.000 cántabros con los que compartimos el inmenso honor y la incuestionable responsabilidad de prosperar para ser mejores.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Consejera por su intervención.

Recordamos que existe la posibilidad para los Grupos Parlamentarios de hacer un receso, la otra opción sería continuar.

Como parece que deciden continuar, le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días.

En primer lugar quiero comenzar mi intervención agradeciendo a la Consejera y a todos los Altos Cargos su presencia en esta Comisión.

Obviamente que el tiempo de intervención es escaso, pero voy a intentar poner encima de la mesa las cuestiones que al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupan y nos inquietan.



La primera de ellas es la preocupación por el no reconocimiento de la situación de partida que ustedes han encontrado, en segundo lugar hablaré de la inacción del Gobierno, en tercer lugar cuál es el modelo de Región que ustedes quieren poner en marcha y por último -como no- de la colaboración que una vez más mi Grupo les ofrece.

Cantabria, España y Europa están atravesando una grave crisis económica, una crisis que como ustedes saben no surgió el 22 de mayo sino que se inició con toda su crudeza en el año 2008.

Y por tanto toda la pasada legislatura, prácticamente entera, ha venido marcada por la situación de crisis. A pesar de ello hoy nuestra Comunidad está en mejores condiciones que el resto de Comunidades Autónomas, y quiero decir escuetamente porqué.

Primero porque recibieron una Comunidad con una estructura completamente distinta a la que había en el 2003; en ese año el anterior Gobierno inició una serie de reformas estructurales que han supuesto modernizar Cantabria y sentar las bases de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la investigación y el bienestar de las personas.

Y en segundo lugar, porque ustedes han recibido también una Comunidad que tiene unos parámetros e indicadores socio económicos mejores que el resto de regiones. Le voy a citar algunos: crecimiento económico, Cantabria en el año 2010 creció un 0,2 por ciento superior a la mayoría de Comunidades, muy positivo frente a un retroceso del conjunto de España del menos 0,1.

Mercado de trabajo, dejando al margen los datos del viernes de los que luego hablaré, pero cifándome a los últimos datos de la encuesta de población activa, Cantabria es la tercera Comunidad con menor tasa de paro. Se sitúan por delante de ella solamente Navarra y País Vasco.

Deuda, según el último informe del Banco de España, la deuda de la Región es la segunda menor y estamos en términos absolutos cuatro puntos por debajo de la media nacional.

Y déficit Cantabria es la tercera con menor déficit, el 0,26 por ciento frente al 0,46 de la media nacional en el primer trimestre de este año.

Esta es la situación que ustedes han recibido aunque se imaginen una distinta y además nos lo vengán contando todos los días. Cantabria está en mejor posición que el resto de Comunidades y tiene una de las cuentas públicas más saneadas de España; es una Comunidad equilibrada en sus cuentas, consciente cómo no de las dificultades, del momento difícil en el que estamos pero esperanzada en su futuro.

Y el anterior Gobierno recibió también una herencia, con problemas importantes como el Prestige, como Trefilerías, como Azsa o como Astander y lo que se puso es a solucionarlo.

Y nos preocupa -le decía- que no reconozcan esto, que no les valga ningún dato oficial ni del Banco de España, ni de la Intervención General ni del Ministerio de Economía ni de ningún organismo, y que incluso seguramente lo volveremos hoy a oír aquí porque se ha dicho más veces, decían ustedes que se engañaba a los distintos organismos porque los datos de la región no eran verdad.

Ahora somos los últimos de la clase, no aportan ningún dato oficial, ningún documento más allá de un PowerPoint que he de reconocerle al Gobierno y al Presidente que ha sido el PowerPoint que más se ha visto en toda la historia de Cantabria.

Y le digo que al Grupo Parlamentario Socialista no nos van a convencer de lo que no es porque el Gobierno de Cantabria junto con todos los Gobiernos del Partido Popular tras el 22 de mayo están en una carrera, que además está fomentada por los líderes nacionales, por ver qué Gobierno del Partido Popular presenta la peor herencia.

Pero eso sí, en las Comunidades Autónomas que antes iban mal, como Valencia, Murcia, Madrid y que siguen estando mal, sin embargo no hay herencia recibida, se hacen también recortes, se hace a la chita callando y aquí no hay ningún tipo de autocrítica.

Y el Gobierno, su Gobierno, Consejera, lleva tres meses recreándose en esta visión catastrofista del pasado, haciendo diagnósticos y análisis y con una absoluta inacción en todos los problemas que tienen los ciudadanos; pero especialmente en uno que es el que más nos preocupa, que es el desempleo.

Y los políticos, los gobernantes, no estamos solo para describir la realidad, estamos para resolver los problemas de los ciudadanos. Y ahora, usted lo decía al principio, les toca gobernar, ha habido un cambio; les toca medidas medidas, poner en marcha iniciativas, porque los problemas de los ciudadanos no pueden esperar.



Han pasado más de tres meses desde las elecciones y frente a aquellas teorías de que iban a arreglar Cantabria en cien días, lo que han hecho es paralizar la región. No hay ni un proyecto, ni una idea, no se mueve un papel y han paralizado las obras de la región y los proyectos que estaban en marcha.

Y permítame que le diga que resulta contradictorio pretender potenciar e incrementar el desarrollo económico de Cantabria y al mismo tiempo retrasar el proyecto eólico, o poner en cuestión el Proyecto Comillas, porque esto supone menos empleo y menos desarrollo económico.

El viernes teníamos los últimos datos del paro, nos preocupaban a todos y su Gobierno decía que eran inasumibles y que les había causado sorpresa. UGT, Comisiones Obreras, las organizaciones sindicales reclamaban al Gobierno la adopción de medidas urgentes, un plan de choque; que se convoque la mesa de concertación social, porque ya no hay margen de demora.

Y desde el Grupo Socialista les decimos que todas esas medidas que usted hoy aquí ha presentado, las pongan en marcha ya, porque Cantabria no puede estar parada durante más tiempo. No puede seguir parada por más tiempo.

Y la triste realidad es que desde su toma de posesión, el Gobierno no ha tomado ninguna medida para crear empleo y para reducir estas tasas de desempleo.

Y mire, yo le voy a decir también una cosa y es que nosotros no vamos a hacer lo que hacían ustedes, decir que los 42.000 parados son culpa del Gobierno, nosotros, no vamos a practicar la demagogia que ustedes practicaban, porque somos conscientes de que no es una tarea fácil y que sobrepasa con mucho las competencias de un Gobierno Autonómico; pero se pueden hacer muchas cosas.

Se pueden hacer, además, cosas importantes y el empleo, que es la principal preocupación de los cántabros, tiene que ser la principal acción del Gobierno; pero lo tiene que ser con hechos, no solamente con discursos.

Toda la acción pública de su Gobierno tiene que ir destinada a garantizar el empleo y la protección de las personas y hasta el momento, el balance del Gobierno en esta materia es poner en peligro la creación de empleo, al cuestionar proyectos que son generadores de riqueza para Cantabria y al paralizar todas las inversiones hasta final de año.

Ese es el balance, paralizar proyectos y paralizar inversiones y este es el momento de lo contrario. Este es el momento de impulsar proyectos e inversiones. Por eso, Cantabria necesita menos lloros y más hechos, menos palabras y discursos y más medidas concretas.

Y no será yo tampoco quien diga que la situación es fácil, en absoluto. La situación no es nada fácil, pero no lo es ahora como no lo era hace un año y como no lo era hace dos. Pero un Gobierno sabe usted que está para las duras y para las maduras, está para solucionar los problemas, no para crearlos y para dejar que se pudran y lo que les pedimos es que empiecen a tomar decisiones y que empiecen a mirar al futuro.

Y que empiecen a decirnos qué proyecto de región tienen para esta legislatura y cuáles son sus medidas concretas, sus propuestas; porque lo que Cantabria sea en el futuro, dependerá de cuál sea el modelo económico que se desarrolle en los próximos años.

Nosotros, los Socialistas, saben que apostamos por un nuevo modelo productivo que está basado en el conocimiento, en la I+D+i, la innovación, la educación y las energías renovables.

Un nuevo modelo productivo que hoy, en Cantabria, tiene ya sentadas las bases y que lo que necesita es una apuesta firme y sólida de Gobierno. Hasta ahora, el Partido Popular, el Presidente, ha apostado por un Gobierno reduccionista basado en la construcción y el turismo y sin ánimo de minusvalidar para nada la construcción, saben ustedes que nunca va a volver a ser lo que era.

Y yo espero, Consejera, que usted traslade a su Gobierno que en este nuevo modelo productivo que le he descrito está el futuro de Cantabria y le pido además que no lo desaprovechen, porque es bueno para la región.

No quiero pensar en ningún caso en que no les gusta el Plan Eólico, el proyecto Comillas, o Colegios del Mundo, porque no tiene el sello del Partido Popular y que por eso están parados.

Mire, esos proyectos son buenos para la región y van a crear empleo y actividad económica.

Su programa de Gobierno está basado, cómo no, en su programa electoral y también en los compromisos que ustedes adquirieron con los ciudadanos. Unos compromisos, algunos de los cuales ustedes les pusieron fecha; en concreto, cien días y todo parece indicar que lo de los cien días fue un engaño a la ciudadanía. Porque miren, si la actual inacción del Gobierno es debido a que no tienen ni ideas ni soluciones, eso es malo, pero si es debido a una estrategia



marcada por el Partido Popular, por Mariano Rajoy a nivel nacional de no hacer nada hasta que no pasen las elecciones generales, desde luego es mucho peor y desde luego que lo consideramos una traición a la ciudadanía.

Otros compromisos, sabemos el Partido Socialista que son de Legislatura y por lo tanto, hoy no haremos exigencias que están fuera de lugar. Al respecto le diré que mi Grupo hará la oposición constructiva que nos tenemos planteada pero además haremos también un riguroso control de la acción del Gobierno.

Y sí que le quiero hacer algunos recordatorios y algunas precisiones.

En primer lugar, que el Presidente dijo en el debate de investidura que iba a convocar con carácter inmediato una conferencia de inversión empresarial de Cantabria, con todos los agentes inversores de la Región para establecer y coordinar la nueva etapa económica. Obviamente, no se ha hecho y lo único que se ha hecho, como le decía hace un momento ha sido paralizar las inversiones.

También el Presidente recordaba en el debate de investidura, se atribuía más bien que el PP fue el creador de la concertación social y no parece tampoco que en estos primeros meses de gobierno la prioridad haya sido la concertación. Más allá de que las organizaciones sindicales están pidiendo que se convoque ya esa mesa de concertación.

Hablan ustedes en su programa, y lo ha dicho usted hoy aquí, de una política fiscal que contribuya a impulsar la economía y la innovación y nos encontramos en estos momentos que los grandes proyectos de futuro basados en la I+D están esperando a que el Gobierno tome decisiones.

Hablan ustedes también en su programa de algunas medidas, permítame que le diga que ya se están llevando a cabo fruto de la acción del Gobierno anterior. Como por ejemplo, las numerosas medidas para el fomento de la actividad emprendedora o todas las medidas que se están llevando a cabo para cualificar y recalificar a aquellas personas que necesitan insertarse o reinsertarse en el mercado laboral.

Y yo le pido que aunque hayan puesto en su programa muchas cosas, que ya están hechas y otras que están en marcha, que las mantengan.

Y luego también reflejan ustedes cosas obvias. Dice que va a desarrollar el nuevo catálogo nacional de cualificaciones profesionales y yo, Consejera, le diría que faltaría más, es de obligado cumplimiento para todas las Comunidades Autónomas, para todo el Estado y ya se está haciendo.

Y respecto a la política fiscal decirle que nosotros apostamos por una política fiscal que genere los recursos necesarios que nuestra Comunidad necesita para modernizarse por un lado, y para dar bienestar a los ciudadanos.

No estamos de acuerdo con la supresión del impuesto de sucesiones, que favorece a quien más tiene. Porque ahora ya están bonificados más del 80 por ciento de los contribuyentes y lo que ustedes hacen es eliminarle para una familia, por ejemplo de cuatro miembros que recibe una herencia superior a 1,3 millones de euros. No estamos de acuerdo con ese planteamiento.

Nosotros partimos de un principio de corresponsabilidad fiscal y equidad. Corresponsabilidad de manera que se obtengan los fondos necesarios que contribuyan a mantener las políticas de gasto imprescindible y equidad de manera también en el que la carga tributaria se reparta de forma justa; es decir, que quien más tiene más contribuya al sistema.

Su política fiscal, la del Partido Popular, reduce las fuentes de financiación y además anula el efecto de redistribución de riqueza con premisas de paraísos fiscales que también están en esas cien medidas que secan las arcas públicas y que poco a poco, van disolviendo el Estado de Bienestar, que para nosotros es una prioridad.

Seguramente, Consejera, que tendremos tiempo de hablar con más detenimiento de política fiscal en otros debates que pronto van a venir a esta Cámara.

Por ello, voy a ir finalizando con la última parte. Y lo voy a decir pidiéndole, pidiéndole que pase página, pidiéndole que deje de mirar el pasado y que encare el futuro, que además lo haga con imaginación y con profesionalidad, con ganas y con inteligencia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, créame que le deseamos el mayor éxito porque si ello es así, eso va a ser bueno para nuestra Comunidad Autónoma.

Y concluyo reiterándole, la leal colaboración del Grupo Parlamentario Socialista. Se la ofrecí a su Presidente en el debate de investidura, con dos ofertas de acuerdos concretos: uno referente al empleo, el gran objetivo que todos tenemos, y otro referente a las políticas sociales.



Dos acuerdos que posibilitaran que Cantabria esté situada en el lugar preferente que hoy se encuentra, que no se dé ningún paso atrás. Hasta el momento no lo ha tenido en cuenta y por ello, y vuelvo a manifestarle que para ayudar a Cantabria a salir de la crisis y para mantener o mejorar la situación de nuestra Región, va a contar siempre con nuestra colaboración.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, habiendo manifestado la Presidencia D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé que va a hacer uso de la palabra como Portavoz, a partir de este momento asumo la Presidencia.

Si hay dos opciones, por lo visto, estatutariamente, la primera responder. uno por uno a los Portavoces y la segunda hacerlo en bloque. Corresponde a la Sra. Consejera decidir.

Bien, pues en caso de que no se opte por contestar individualmente, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé, por diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Reitero la bienvenida a la Sra. Consejera a ésta que es su casa y a los altos cargos. La felicitamos sinceramente por su nombramiento, deseándole toda suerte de éxitos en beneficio de la región.

En la VIII Legislatura al Grupo Regionalista nos corresponde estar en la oposición para colaborar por Cantabria. Lo ejerceremos con absoluta firmeza, pero con lealtad y respeto. Nos alejaremos del estilo agrio y descalificador que padeció nuestro Partido en el Gobierno.

Apoyaremos todas las iniciativas que consideremos buenas para la región, no por oportunismo, sino por convicción. Nos opondremos con energía a todo aquello que no compartamos con ustedes, pero seguros de la buena voluntad en su gestión, como la hubo en el anterior Gobierno, aunque ustedes no la reconocieron.

He hecho este preámbulo, analizaremos su intervención que nos suscita bastantes dudas e interrogantes. Nos resulta decepcionante la manipulación de los datos, porque se ocupa más en falsear el pasado que en trabajar por el futuro.

En el Pleno de Investidura, nuestro Portavoz les pidió solo una cosa, que en una coyuntura difícil como ésta, Cantabria se mantenga como hasta ahora en las mejores condiciones que tiene, respecto al resto de las regiones.

Ustedes lo han negado sistemáticamente, pero se han encontrado en una situación que no por ser óptima, sin embargo es mucho mejor que la de otras Comunidades Autónomas. Ahí están los datos oficiales de los marcadores macroeconómicos, que así lo demuestran, ciertamente alejados de los ciudadanos, pero imprescindibles para medir el pulso de la economía.

Tiene usted suerte, Sra. Consejera de no serlo en la Comunidad de Valencia; por tanto, no nos hagan perder posiciones.

La economía de Cantabria entró en recesión en el último trimestre de 2008 y se intensificó a lo largo del 2009, a partir de ese momento las caídas de crecimiento fueron menos intensas y finalmente Cantabria terminó 2010 con un crecimiento del 0,18 por ciento. Los datos de 2011 son igualmente positivos, con un crecimiento del 0,8 y 0,7, respectivamente en los dos primeros trimestres.

¿Qué quiero decir con esto?, que han recibido una región en crecimiento. La papeleta de superar la recesión ya le tocó al anterior Gobierno, ustedes han recibido una Cantabria en crecimiento; así lo dicen incluso ustedes mismos en la publicación del Gobierno de Cantabria, en la última publicación Cantabria continúa avanzando.

Si hablamos de la deuda les vale para un roto y para un descosido. En la posición como ariete contra el Gobierno anterior y ahora en el Gobierno como justificación para una parálisis de ideas y de proyectos que lamentablemente hemos constatado hasta hoy.

Digan lo que digan, después de Rioja, Cantabria es la segunda región con menor deuda pública de toda España. Son datos oficiales del Banco de España, que ustedes están intentando engordar anunciando levantar alfombras y abrir cajones con muy escaso éxito.

¿Qué significa esto?, que Cantabria no es Castilla-La Mancha ni Valencia, que no pueden escudarse en una deuda insoportable o inabordable.





Criticaron el préstamo de 200 millones que suscribió el anterior Gobierno que contaba con el visto bueno del Presidente. Después necesitaban 300 millones más y al día siguiente fueron 200. No sabía su jefe que no se puede ir por libre y que estamos sujetos al Plan de Reequilibrio del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En ese Consejo tendrán que acordar la compensación de deuda y les apoyaremos en todo lo que sea razonable. Tendrán que cumplir el compromiso de déficit como cumplió el anterior Gobierno en 2010, aunque nos ha preocupado mucho su anuncio de que es difícil que lo cumplan.

Y tendrán que presentar un techo de gasto, que han vendido a la opinión pública como un gesto suyo de austeridad, cuando es un compromiso de todas las Comunidades Autónomas con el Estado y con el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Contarán además con la ventaja de que Cantabria, como digo, tiene mayor crecimiento de PIB y menor deuda.

Por lo tanto, déjense de lamentaciones que son su estribillo y pónganse a trabajar.

También parece preocuparles ahora mucho, la financiación estructurada. Es un lastre, han dicho. Pero en septiembre de 2007, usted misma consideraba y leo textualmente: "que es una ventaja que no compute como deuda para que no apalanque las posibilidades financieras de nuestra Comunidad Autónoma. Estamos a favor del uso de ese instrumento" -dijo usted entonces-.

No puede ahora lanzar diatribas contra la financiación estructurada que en primer lugar la conocían perfectamente. En segundo lugar, la han utilizado donde gobiernan y en tercer lugar, permite mantener las inversiones en beneficio de la actividad económica y pone servicios necesarios para los ciudadanos a su disposición. Dos objetivos que para el Grupo Regionalista deben mantenerse por encima de todo, entonces ¿en qué quedamos?, acláreme la posición porque no sé si ustedes están en el sí, están en el no, en tierra de nadie o en el según y como estén en la oposición o en el Gobierno.

Pero ahora vemos que las inversiones no son prioritarias para ustedes, si tienen que elegir entre mantener las inversiones que benefician a todos o quitar impuestos que benefician a unos, se decantan por realizar inversiones, aún reconociendo como han reconocido el efecto devastador en la actividad económica.

Ya les dijimos que no conseguirían la cuadratura del círculo, ya se lo dijimos. No podemos estar de acuerdo, nos oponemos frontalmente, díganme como van a abordar las inversiones prometidas en su campaña electoral o si van a suprimirlas también como lo han hecho con las de este año.

En la oposición decían una cosa y en el Gobierno la contraria, les recuerdo que a ustedes les parecían pobres los presupuestos a la baja de 2010 y 2011, años en que se mantuvieron las inversiones, la obra pública y los servicios sociales, incluso de los aprobados, se minoró a lo largo del año sin llorar y sin quitar las inversiones, nadie les dijo que fuera fácil gobernar, sencillamente hay que actuar.

Hay una gran escasez de inversiones productivas que puedan dinamizar la economía decía el Sr. Diego hace unos meses, refiriéndose a los presupuestos de 2011, ahora en sus manos directamente no hay ninguna inversión, han decidido tirar por el camino fácil del tijeretazo instalados en una permanente lamentación.

Otra cuestión que me preocupa, es el modelo de crecimiento económico. La inversión pública paralizada, la inversión privada la espantan con el dramatismo, y entonces por donde va a tirar el crecimiento económico. Usted en la comparecencia de su antecesor hace cuatro años, le pedía literalmente, vuelvo a leer, una economía más competitiva, menos dependiente de la construcción y más basada en el I+D+i, por contra el Presidente Diego en una de tantas declaraciones que han jalonado el verano, nos anunciaba que el turismo y la construcción serán prioritarios frente a la tecnología.

Una nueva contradicción, nos parece bien el apoyo al turismo y a la construcción, pero en absoluto compartimos una política que abandone el I+D+i, que es donde está el futuro y por lo que trabajó el Gobierno anterior. Decía el Sr. Diego en plena campaña electoral que necesitamos generar confianza en el empresariado, pues lamentablemente por el camino que van alejando la confianza a pasos agigantados.

El caso es que seguimos sin ver claro como van a orientar la economía y lo peor es que no parecen tenerlo claro ustedes. Al final todo se ha limitado a la reestructuración administrativa, nada que objetar, recordaremos que el anterior Gobierno ya elaboró unos presupuestos con crecimiento negativo en los dos últimos años, con absorción de empresas y ajuste de gastos y además respetando las políticas sociales.

Entonces les pareció a ustedes muy mal, ahí están las intervenciones y ahora parece que han inventado lo del ajuste de gastos y la cacareada austeridad. Después de estudiar detenidamente las supresiones y nombramientos, el resultado es que supone un ahorro que no llega al millón de euros al año, cuatro millones de la Legislatura siendo



generosos, porque por ejemplo, cuentan como ahorro las Subdirecciones generales que están cubiertas por funcionarios o incluso las no cubiertas y sin dotación y desde luego nada de la reducción del 50 por ciento anunciada en su programa electoral.

Entonces ya me dirán de donde salen los 14 millones salvo que se refieran al ahorro hasta final de siglo. Pero la reestructuración administrativa con ser necesaria, no es suficiente, y más cuando el ahorro ni de lejos es el que han vendido a la opinión pública.

Para superar la situación no es suficiente tomar decisiones reactivas sino que hay que ser proactivos, especialmente en el problema más grave que tenemos que es el empleo y que es otra de sus competencias, su objetivo debe ser la creación de empleo y en este ámbito hasta ahora no vemos ningún movimiento, salvo despidos, ofertas de autoempleo y cosucas así, absolutamente nada de calado y lo sentimos profundamente, ya veremos que opinión nos merece el Plan de Reequilibrio, el Plan de Empleo que nos ha anunciado hoy.

Hasta la fecha en lo que anuncian como su prioridad y que nosotros por supuesto compartimos, no hemos visto más que vaguedades, contradicciones, y nada tangible.

El primer ejemplo ha sido Papelera del Besaya que primero iba a abrir, después no, que les iban a recolocar, no sabíamos ni cuantas, ni cuales, ni donde, seguían con un plan a la carta para al final decir que se busquen la vida como autónomos.

Un segundo ejemplo es el pacto territorial por el empleo entre la Consejería y el Ayuntamiento de Santander, que es más de lo mismo, declaración de intenciones, una declaración de buenas intenciones como hemos visto hoy en su intervención que veremos cuanto da de sí.

Es imperativo que se deje de demagogia, al final se está quedando todo en parafernalia, hay que trabajar, planificar, olvidar la foto, hincar los codos porque la gente está esperando soluciones reales y no palabras grandilocuentes. Estas palabras no son mías, Sra. Consejera, son de su compañero Van den Eynde y que le sientan como un guante a la situación actual, hoy incluso podría hacerlas mías.

Encontraron una Región con un paro alto, sin duda, pero la tercera con menor tasa por detrás de Navarra y País Vasco, son datos oficiales de la EPA y esperamos ansiosos que se pongan mano a la obra para mejorarlo por el bien de tanta gente que lo necesita.

En definitiva ustedes han pasado de la bancarrota en la oposición a un brote de euforia y optimismo en la campaña electoral cuando iban a cambiar Cantabria en 100 días. Y finalmente el derrotismo en el Gobierno donde aún no han llegado porque no saben por dónde empezar.

No compartimos ninguno de sus estados de ánimo, ni el pesimismo radical, ni ese optimismo de la campaña ni sobre todo la parálisis. Pensamos que ahora lo que hay que hacer es actuar y sobre todo actuar en positivo, lo que ustedes hasta la fecha no están haciendo.

Resulta sorprendente e incluso indignante que ahora en el Gobierno pidan a los ciudadanos comprensión, como ha hecho su Presidente. A esos mismos ciudadanos a los que han estado azuzando durante años en la oposición contra el anterior Gobierno.

Ahora que están en el Gobierno déjense de escarbar, abandonen el marketing político y empiecen a ejercer como tal, no hay tiempo que perder, ni siquiera 100 días.

En mejorar Cantabria encontrarán nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por el Grupo Parlamentario Popular por tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar ¡cómo no!, por cortesía mostrar mi agradecimiento, nuestro agradecimiento a la Consejera y a todo su equipo por la visita que nos hacen hoy en esta primera comparecencia de la Legislatura. Y por supuesto felicitaciones y enhorabuena por la asunción de las nuevas responsabilidades, a usted Sra. Consejera, y ¡cómo no! a todo su equipo.



Ciertamente habrá que leer el Diario de Sesiones mañana, pasado, la semana que viene habrá que leer el Diario de Sesiones con detención porque ha tenido usted una intervención que me ha parecido plagada, cargada de buenas noticias, y habrá que leerlas con detenimiento para sacar conclusiones.

Pero mire, fundamentalmente no puedo estar más de acuerdo con una declaración que ha hecho usted en su primera intervención y es que ha venido a decirnos, el pasado 22 de mayo los cántabros apostaron por un nuevo proyecto, por una nueva idea de gestión, reclamaron empleo y buen gobierno.

Esas dos ideas ha añadido que son el fundamento del compromiso del Partido Popular serán ahora los dos ejes que van a vertebrar la acción del Gobierno Regional. El buen gobierno -dice- basado en la austeridad, la transparencia, la eficacia y la eficiencia será la guía, la guía de ese Gobierno.

Y la consecuencia, esperemos que cuanto más inmediata mejor, el crecimiento económico y a través de él la creación de empleo, principal garantía del mantenimiento del Estado del Bienestar. Nos ha dicho y digo, no puedo estar más de acuerdo con lo que usted nos ha dicho.

Y la mejor garantía además -añado yo- de su viabilidad presente y futura, la viabilidad de ese Estado de Bienestar. Magnífica manera, la felicito Consejera, de resumir toda una filosofía de Gobierno, lo que me parece a mí que es una muy buena noticia para los ciudadanos de Cantabria.

Pero también ha hablado y a diferencia de otros Grupos Parlamentarios yo sí considero y así lo proclamo que hay que hacerlo y con profusión, también ha hablado en un ejercicio de transparencia y de información veraz al ciudadano, ha hablado del muy complejo punto de partida de esta Legislatura, que indudablemente, cómo no, marcará la acción de Gobierno en el corto y medio plazo y condicionará en alguna medida no puede ser de otra manera, la capacidad de maniobra y decisión de este Ejecutivo.

Y ese punto de partida, ese punto del que ustedes parten en su acción de Gobierno aunque a algunos no les guste escucharlo, se debe a una muy perniciosa situación absolutamente heredada del anterior Gobierno de Regionalistas y Socialistas, que no supieron o no quisieron o no pudieron -no sé qué será peor- ver a tiempo el crítico momento en términos económicos que se avecinaba, conformándose primero con negar la crisis, luego con negar su intensidad y enseguida, demasiado pronto claro está con ver brotes verdes por todos los rincones de la Comunidad Regional. Y mientras tanto, la realidad; casi 50.000 parados en Cantabria y un sistema de bienestar en riesgo que ustedes pusieron, sus Gobiernos, los dos Gobiernos de las dos pasadas legislaturas, pusieron en riesgo, en serio riesgo, el estado del bienestar.

Toda una indeseable aventura que, ¡menos mal!, los ciudadanos pusieron el fin pasado 22 de mayo, como recordaba la Consejera.

Así pues, efectivamente, solo reconociendo y contando a los ciudadanos las claves de la actual situación, sin engaños ni disimulos, puede enfrentarse con garantías de éxito el futuro. Y podrán comprenderse las medidas y las decisiones necesarias e ineludibles del Gobierno en los próximos años; muchas de las cuales ya han sido tomas; algunas de las cuales.

¡Ah!, y por cierto, me da exactamente a mí personalmente y estoy seguro que a mis compañeros de Grupo Parlamentario también, me da exactamente igual que haya entre nosotros, en el Parlamento, quien presuntamente considere que tiene potestad para -leo- "no admitir miradas al pasado y exigir al actual Ejecutivo que pase página" -leído textualmente-. Me da exactamente igual que alguien lo proclame así en público.

Y me da igual por dos motivos. Uno, porque solo faltaba que alguien aquí, en el Parlamento en el que están representados los ciudadanos dijese de qué se puede y de qué no se puede hablar. Y me da igual, segundo, porque hay que tener mucho cinismo para exigir que se niegue a los ciudadanos una información que están en su derecho de conocer, porque les pertenece, ¡nada menos!

Y por tanto, y en el convencimiento de que repasar el pasado inmediato es bueno y necesario para comprender el futuro, seguiré mi intervención recordando algunas de las claves de la herencia recibida por el actual Gobierno y que nos han llevado a una situación, a la situación presente.

Así están las cosas, algunos datos; el actual Gobierno de Cantabria ha detectado deficiencias presupuestarias, por importe de 481 millones de euros. Deficiencias presupuestarias. Por ejemplo, deuda farmacéutica, más de 200 millones de euros; por cierto, que la demora media en el pago en Cantabria roza los dos años, la mayor de España, en eso, sí que estamos a la cabeza.

-Sigo- Insuficiencias presupuestarias, por valor de 112 millones de euros. Sólo y par de ejemplos, se presupuestaron 12 millones de euros menos de lo necesario, para atender las obligaciones derivadas de la Ley de



Dependencia, ¿no se pensaba pagar a los beneficiarios de la Ley de Dependencia, Sres. Regionalistas y Socialistas del anterior Gobierno?, ¿no se pensaba pagar?.

Segundo ejemplo. Se presentaron, -perdón- se presupuestaron 28 millones de euros de menos, en el Servicio Cántabro de Salud; más, se presupuestaron 20 millones de euros menos para MARE.

Y se hicieron, por ejemplo, por seguir poniendo algún otro ejemplo, imputaciones del anterior ejercicio 2010, por valor de 24 millones de euros; es decir, compromisos de 2010 que hay que pagar con el Presupuesto de 2011. total, decía, 481 millones de euros, en deficiencias presupuestarias.

Pero hay muchas más cosas. La deuda de la Comunidad de la que ustedes tanto presumen, a 31 de diciembre será de unos 1.650 millones de euros; esa deuda que nos dicen algunos organismos oficiales que es de las mejores, de las más livianas de España; en Cantabria, a 31 de diciembre, 1.650 millones de euros ¡claro!, eso sí, la computada, la conocida y la que ustedes escondían. Sumándola toda, también la que ustedes escondían: 1.650 millones de euros.

-Más datos- En los seis primeros meses de este ejercicio, gastaron ustedes el 80 por ciento de lo presupuestado para todo el año, ¡hay que tener cinismo!, de lo presupuestado para todo el año o lo que es lo mismo, que sé que ustedes saben hacer números, para gobernar la mitad de este año, dejaron ustedes el 20 por ciento del presupuesto. Ustedes se lo -permítanme decirlo coloquialmente- se pulieron el 80 por ciento del presupuesto en seis meses.

Más datos, ya que hay a quien le incomoda yo me siento incomodísimo dándolos.

El abuso de la financiación estructurada. La Portavoz Socialista ha hecho aquí un panegírico de las bondades de la financiación estructurada y ha imputado..., perdón, ha sido, me da igual, la Portavoz Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: No, no es lo mismo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Me es exactamente igual, decir Socialistas que Regionalistas, porque han compartido Gobierno y responsabilidades, también en la financiación estructurada, durante ocho años, durante ocho años; La responsabilidad ha sido compartido, así que no me he equivocado tanto.

Y claro que nosotros hemos dicho que la financiación estructurada es una herramienta, que en un determinado momento puede suponer progreso, puede suponer facilidad de gestión; Lo que en ningún caso es bueno es el abuso descarado que ustedes han hecho de la financiación estructurada, que compromete el Presupuesto de Cantabria hasta el año 2031. Ninguno de los que estamos aquí, seguro, estamos en aquel entonces en aquel Parlamento.

Sí, porque es en el 2031 cuando terminarán de pagarse...

(Murmullos)

Sr. Presidente, le rogaría que..

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Ha ido bueno, por un derrotero las intervenciones..., casi un poco también, sin duda al hacerlo en presunción de que en 20 años puede haber desaparecido todos los Parlamentarios actuales y por eso se ha permitido un poco que se relaje un poco el ambiente. Pero pido que a partir de ahora que haya silencio y se permita continuar al Sr. Portavoz.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Está claro que lo único que deseo es que hayamos desaparecido todos los presentes en nuestras actuales responsabilidades, pero nada más que eso, por supuesto, Sr. Presidente.

Decía que será en ese año 2031 cuando terminarán de pagarse los 418 millones de euros así gastados, abusando de la financiación estructurada. Eso sí ¡atención! los costes de este tipo de operaciones de la financiación estructurada, los costes financieros oscilan, pueden oscilar entre el 8 y el 12 por ciento de interés anual; es decir, pagamos muy caro, pagamos carísimo todos los ciudadanos esa manera de esconder deuda. Repito, esa manera de esconder deuda a través de la financiación estructurada y tendremos ocasión de hablar de ello con más detenimiento.

Más datos, puesto que les incomodan.

Tenemos una deuda con el Estado de 490 millones de euros que debemos al Estado. La Comunidad Autónoma debe al Estado 490 millones de euros, que le debemos en concepto de liquidación del sistema de financiación autonómica. Deuda que por cierto, se generó por el empecinamiento, yo diría que por la incompetencia del Gobierno central del Sr. Zapatero. Empecinamiento en negar la inminencia intensidad de la crisis económica, como decía antes y



seguir liquidando a las Comunidades Autónomas, como si ¿cómo era? ¡ah sí, sí!, como si de una simple desaceleración económica se tratase. Que dos tardes de aprendizaje en economía al Sr. Zapatero más desperdiciadas ¡Díos mío!

Más datos. Pero es que el Estado también tiene una deuda con Cantabria, señores Diputados, una deuda de 588 millones de euros que ésa sí, no quiere pagar. La otra la quiere cobrar, pero ésta no la quiere pagar. 195 millones de euros del sobre coste de Valdecilla. 200 millones de euros de los fondos de cohesión por la autovía del agua. 193 millones de euros de retraso en el pago de la financiación autonómica, total 588 millones de euros. Otro dato lindo para Cantabria ¿verdad?

Por último. Existen compromisos probables de pago, de obligaciones del actual Gobierno de Cantabria, por valor de unos 360 millones de euros. ¿Les suena? Indemnizaciones por derribos, reclamación de la empresa ASTRA a IDICAN, Racing de Santander, del que claro que volveremos a hablar.

Bueno, uno más que curioso, un compromiso probable de pago más que curioso ECOPARQUE BESAYA ¿Le recuerdan ustedes el ECOPARQUE BESAYA? Aquel macro proyecto del anterior legislativo Regionalistas y Socialistas ECOPARQUE BESAYA, donde se iban a hacer cerca de 3.000 viviendas, espacios industriales, espacios de ocio, ¿lo conocen?, ¿han ido a visitarlo?, no, porque no hay nada, no existe porque un juez lo echó a la basura por la incompetencia del Gobierno de Socialistas y Regionalistas. No hay nada, ¿verdad?, pues nos cuesta 4,5 millones de euros, probablemente. Nos cuesta a los cántabros 4,5 millones de euros por nada.

Y bien, esta es solo una parte del panorama con el que el nuevo gobierno se enfrenta. El gobierno que los ciudadanos eligieron mayoritariamente el 22 de mayo, ha de afrontar el futuro con el panorama, que yo solamente he descrito dando cuatro datos, por cierto objetivos, no me los invento; por supuesto objetivos.

Pero me no me cabe duda, señora Consejera, no me cabe ninguna duda sobre el hecho de que con trabajo riguroso, como vienen haciendo hasta ahora; con transparencia, como vienen haciendo hasta ahora; austeridad, eficiencia, como vienen haciendo hasta ahora, el Gobierno logrará los objetivos antes mencionados; es decir, el crecimiento económico y a través del él la creación de empleo como principal garantía del mantenimiento del estado del Bienestar y todo ello, estoy seguro, sin recurrir, por cierto, a los recortes de tipo social a los que estábamos avocados, según los planes de reequilibrio financiero del anterior gobierno de Socialistas y Regionalistas. Y eso es algo que está escrito, otra cosa es que hubiese la cobardía, que hubo, para no presentarlo antes de las elecciones; pero ojo, que lo dejaron escrito, no lo nieguen, sí, recortes sociales a los que estábamos avocados y que estoy seguro de que el actual gobierno de Cantabria evitará.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para el segundo turno de intervención la Consejera, Sra. Consejera, D.<sup>a</sup> Cristina Mazas, por tiempo aproximado de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Pues muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, en primer lugar lo que quisiera es agradecer la bienvenida que me han brindado los tres Portavoces, a esta Comisión, que como bien decía la Portavoz Regionalista, pues ha sido mi casa durante casi ocho años; porque fui miembro de esta Comisión, pues durante ocho años en los que el Partido Popular ejercía las labores de oposición.

Bien, yo en mi segunda intervención quisiera hacer tres cosas. En primer lugar quisiera ser una..., tres reflexiones sobre lo que a mi juicio he oído y vengo escuchando en estos, prácticamente dos meses en los que llevo como Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

En segundo lugar, voy a contestar cumplidamente, sobre todo al Portavoz del Partido Socialista y a la Portavoz del Partido Regionalista, puntualizando alguna de las cosas que se han planteado.

Y en tercer lugar, lo que haré, pues como finalicé la primera intervención pues es volver a insistir en ese mensaje de optimismo y recordar alguna de las cosas que se han planteado, pues en la primera y extensa intervención que he realizado en primer lugar.

Bien, con respecto a las reflexiones que quería lanzar en primer lugar, yo lo primero que quisiera decir es lanzar un mensaje de comprensión hacia las intervenciones que han realizado tanto la Portavoz del Partido Socialista, como la Portavoz del Partido Regionalista; es normal que desde dos Partidos que han estado ocho años al frente del Gobierno de Cantabria se quiera negar la evidencia, cuando esta desde luego no es buena. De ahí que en los últimos tiempos oigamos mensajes de no mirar hacia atrás, cuidado porque no se hacen cosas y se está diciendo además cosas que no son ciertas; pues créanme que lo entiendo y la primera reflexión es esa, que su mensaje esté centrado en negar la evidencia anterior.



De los dos meses que llevo como Consejera tengo que decir que el primer mes fue un mes bastante intenso, los dos meses lo han sido; pero le primero en especial.

Como Portavoz del Partido Popular en la oposición y aún teniendo más información que el resto del ciudadano, cuando llegué a la Consejería sabía alguna de las cosas que me iba a encontrar, pero tengo que reconocer, a fecha de ahora mismo que la situación, como decía inicialmente es muchísimo peor de lo que pensé, bueno, al frente de la Consejería.

Y me refiero no solo ya a la situación presupuestaria, que de alguna manera es de la que se ha venido hablando hasta ahora, pues nos han dejado pues como se suele decir, pues una deuda global de casi 500 millones de euros, presupuestaria más luego una deuda, la mayor que ha tenido la historia de la Comunidad Autónoma, se ha multiplicado por tres, en los dos últimos años, sino que además el Gobierno de Cantabria, al cual pertenezco, tendrá que hacer frente al pago de muchas digamos aventuras en que se metió el anterior Gobierno y que todavía no han sido públicas pero que serán públicas y que serán un lastre adicional a todas éstas cosas que hemos venido diciendo y que yo ahora volveré a recordar de forma sucinta.

Por prudencia en el día de hoy, porque considero que las cosas merecen su tiempo, creo que comprenderán que no se hable de más cuestiones al margen de las meramente presupuestarias, que voy a hablar ahora, pero créanme que los compromisos de pago del Gobierno de Cantabria no finalizan ahí, sino que hay bastantes más compromisos de los cuales se han conocido hasta el momento y algunos con implicaciones que conoceremos en el futuro.

Nosotros el ejercicio que hemos hecho durante este primer mes tiene dos motivaciones, el primero es un objetivo de transparencia, una de las cosas que nosotros hemos venido demandando al anterior Gobierno es un ejercicio de transparencia.

Créanme que algunas de las cosas que ustedes han realizado, algunas de las actuaciones en materia económico probablemente las hubiésemos apoyado, pero entendemos o tendrán que entender que lo que no podemos permitir es que se hagan las cosas, se nos engañe y luego nos diga que las cosas están bien hechas, eso no lo hemos hecho ni estando en la oposición, ni estando en el Gobierno, pero yo creo que los ciudadanos y máxime en un momento de carestía como el que estamos viviendo, tiene el derecho a saber qué es lo que se hace con cada uno de los euros que nos dan.

Y en ese compromiso de transparencia que además fue un compromiso de campaña en un manifiesto que firmamos todos los integrantes de la candidatura del Partido Popular, es algo que vamos a venir realizando y que como ya digo no se agota hoy la mitad, que tengamos el conocimiento de todas esas deudas pendientes pues las daremos a conocer al ciudadano porque es quien tiene que saber qué es lo que se hace y lo que se ha hecho con su dinero.

Bien también nos dice porqué miradas al pasado, no lo voy a leer porque..., bueno sería muy fácil para mí pues tengo aquí una intervención del 23 de septiembre de 2003 que fue cuando compareció mi predecesor, el anterior Consejero de Economía y Hacienda en los que destina una buena parte de su intervención a hablar del pasado. Yo entiendo que este ejercicio que estoy haciendo es necesario porque los ciudadanos lo tiene que conocer y además lo ha dicho el Portavoz del Partido Popular, porque va a suponer el punto de partida de lo que vamos a poder hacer a partir de ahora, a partir de ahora.

Cuales son esas deudas pendientes, efectivamente en ese PowerPoint que tan famosos se ha hecho, me alegro porque por fin hay cierta transparencia en estas cuestiones y además bueno es un PowerPoint que está sujeto a modificaciones posteriores, porque según vamos conociendo de manera más intensa la situación pues se van añadiendo por desgracia en algunos casos más cosas, que como digo en el futuro esta presentación se verá incrementada con algunas cosas más.

Bien ¿cuál era la situación que ustedes nos dejaron?, pues era una situación como digo bastante crítica. ¿Por qué?, por varios motivos. La primera de ellas el Servicio Cántabro de Salud, sin perjuicio de lo que pueda decir la Consejera de Sanidad en su próxima intervención, sí que es cierto que el Servicio Cántabro de Salud tenemos un problema, siempre se dice que las cuentas públicas de Cantabria son muy saneadas pero eso no es compatible con que el Servicio Cántabro de nuestra Comunidad Autónoma sea el que tiene más retrasos en pagar a sus proveedores.

Parte de esto ya lo vimos hace dos años, porque en las declaraciones de deudas pendientes que mandaba la Comunidad Autónoma al Estado, hace dos años, tuvimos que reconocer que teníamos una importante deuda con la Sanidad, eso hizo que en el año 2008, dejamos de cumplir con el objetivo déficit que luego hablaremos de eso, del cumplimiento de la sinceridad de los objetivos de déficit también del Gobierno de Cantabria.

Pero ahora mismo tenemos una deuda que estimamos que quizá a finales de año ronde los 240 millones de euros de facturas en el cajón.





Bien, efectivamente con respecto a este problema se pueden tomar dos tipos de decisiones, se pueden seguir manteniendo en el cajón y decir que la cosa está muy bien, o bien lo que podemos hacer es decir lo que hay e intentar ponerle solución.

Hasta ahora lo que se ha hecho con esta cuestión pues efectivamente que es su política, su forma de hacer las cosas, discutible o no, no es desde luego la adecuada a mi juicio, pues ha sido esconder esta cuestión y de hecho cuando se han mandado distinta documentación a la Intervención General de la Administración del Estado esta documentación se ha obviado.

Eso por un lado, por otra parte nos hemos encontrado con que el presupuesto que ustedes aprobaron aquí, no era el presupuesto real, de hecho hay cosas curiosas, como por ejemplo en las reuniones previas que mantuve con los dos predecesores, en este caso la anterior Vicepresidenta Dolores Gorostiaga y Ángel Agudo en una de ellas, y a la Vicepresidenta me dijo que en el Servicio Cántabro de Salud ya me faltaban tres millones y medio de euros ¿por qué?, que se habían pagado con el dinero de este año las del año pasado.

Me dijeron, mira, te van a faltar ya de entrada tres millones y medio de euros porque es que las ayudas de autoempleo del año pasado las hemos pagado con el presupuesto de este año.

Pero no solo ha pasado en el Servicio Cántabro de Empleo, honra a la Vicepresidenta ser la más sincera en este sentido porque me lo transmitió el día que tuvimos la documentación, pero desde luego esto sucede en más cosas.

Hay cosas verdaderamente curiosas, en la renta social básica pues efectivamente nos hemos quedado sin dinero en el mes de julio. Bien, en este caso lo que había presupuestado era de enero a julio, si bien es cierto que la situación es mala y hay muchos más beneficiarios que el año pasado, por lo menos podían haber incrementado un poco esa partida como se hace con otras partidas del Estado, como por ejemplo las ayudas al desempleo.

Había otras cosas pues también curiosas. Se habla de la Ley de Dependencia, hoy lo publica uno de los diarios de carácter regional algo acerca de la aplicación de la Ley de Dependencia y que está muy bien y apoyaremos, pero claro, es que para finalizar el año nos faltan 20 millones de euros, 20 millones de euros; ¿por qué?, porque ustedes presupuestaron la mitad del año en lugar de financiarlos enteros.

Otras cuestiones interesantes, pues en MARE la recogida de residuos llega hasta agosto. Y hay una que es especialmente sorprendente que es el Campus de Excelencia; bien el Campus de Excelencia, no sé si ustedes lo conocen, es una ayuda que recibe la Universidad de Cantabria y que pasa a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, pues bien, los dos millones habían llegado y se habían gastado pero no había partida para pagar los dos millones.

¿Qué es lo que hemos tenido que hacer? Pues detraer dinero de otros sitios del Presupuesto y abonar como así ha sido los dos millones de euros para el Campus de Excelencia. Una cosa es decir que apoyamos la I+D+i pero luego resulta que cuando hay que hacer esfuerzos en este sentido pues no es así.

En el Servicio Cántabro de Salud -como digo- lo desarrollará más ampliamente la Consejera y no voy a hablar pero la cuantía es..., y en el caso de Educación también tenemos un pequeño problema, capítulo 1, porque no llegamos a diciembre.

Todas esas insuficiencias hace que no lleguemos, que nos falten ya de entrada cuando cogemos el presupuesto 110 millones de euros. Los millones de euros para el que no tenga conocimiento de cuál es la dinámica presupuestaria, no salen de ningún sitio, la Consejera no se va al banco a pedirlos, sino que los 110 millones de euros tienen que salir de otras partidas del presupuesto porque los totales son fijos.

Entonces ha habido que hacer un ajuste precisamente para cubrir estas cosas, porque el interés del Presidente y el nuestro en su día fue no desatender las políticas sociales en estos momentos que corren y esto es lo que estamos haciendo.

Bien, hay otras cuestiones que también nos hemos encontrado. Hablaba la Portavoz diciendo que cumplíamos el objetivo de déficit del año 2010; bueno, ya en el periódico salió publicado hace dos meses que eso es incierto y que ya nos hemos pasado en 75 millones de euros. Pero es que resulta que en el año 2008 y en el año 2009 nos ha pasado lo mismo.

Estos son los dos planes de reequilibrio financieros que están aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El primero que es el aprobado en el año 2009, perdón, en el año 2010 se llama "Enumeración de las causas del incumplimiento del ejercicio 2008"; es decir, en el año 2008 incumplimos el objetivo de déficit ¿por qué? No lo voy a llamar engañar, vamos a dejarlo en que el Gobierno no fue sincero con el Ministerio de Economía y Hacienda y eso obligó a hacer unos cuantos recortes de los que luego hablaremos.



Pero esto no solo ha pasado en el año 2008. Este de aquí es el del año 2009 “Enumeración de las causas del incumplimiento del ejercicio 2009” Entre otras, obras de financiación estructurada, esto es muy interesante, dice: “En el ejercicio 2009 se ha declarado una deuda en el Servicio Cántabro de Salud pendiente de pago de 202 millones de euros”; es decir, que no se había incluido por ser sincero, por ser sincero nos corrigieron el objetivo de déficit.

Y el del año 2010 la Intervención General del Estado ya nos ha dicho que nos hemos pasado en 75 millones de euros, eso para ejercitar la sinceridad.

También nos hemos encontrado otras cosas, que son las siguientes, el año pasado no sé si ustedes recordarán el ejercicio del año 2010 en lugar de tener doce meses que son los que tiene el año tuvo once ¿por qué? Porque en este caso la Intervención General de la Comunidad Autónoma en una decisión que puede ser discutible y que en algunos casos quizá podía haber tenido incluso quizá nuestro consenso, pero de forma sorprende y sin ningún tipo de consenso decidió cerrar el presupuesto a finales de noviembre.

¿Qué es lo pasa? Que ha habido gastos del ejercicio 2010 que se han pagado en el año 2011, como por ejemplo las ayudas al autoempleo; las ayudas al autoempleo son ayudas del año 2010 que se han pagado con el crédito del año 2011 y qué pasa con las ayudas del año 2011, pues la Vicepresidenta me dijo “Cristina, encuentra los tres millones y medio de euros porque estos no los tienes”.

Bueno, pues Cristina como es su obligación pues tiene que buscar ese dinero en esas partidas y otras partidas del propio presupuesto en el cual ha habido margen para el recorte, se decía que no había pero al final sí lo hay sin tener que tocar ninguna de las otras partidas.

¿Cuánto suponen esas imputaciones, que es así como se llaman? Pues suponen 28 millones de euros; cinco millones de euros están a través de una empresa pública que se llama GESVICAN.

Sorprendente, por ejemplo, pues son los cuatro millones pico de Medio Ambiente; o en Ganadería, once millones y medio de euros, cuestión que ya conocíamos porque lo comentó aquí el Presidente.

El incremento con respecto a las imputaciones del año 2009, para que se vea la diferencia, es de un 1.062 por ciento, que no está mal. Y encima nos encontramos que este año vamos a tener que concertar cuatrocientos y pico millones de deuda, cuestión que ya conocíamos porque está planteada en el Presupuesto aprobado aquí, en el mes de diciembre.

Y eso ahora que la deuda de la Comunidad Autónoma, a final de año y si es que los bancos nos dan la parte que nos queda a final de año, porque todavía queda una parte pendiente de formalizar, si es que somos capaces de cumplir con el objetivo de déficit, llegará a 1.653 millones de euros.

Lógicamente, es la segunda Comunidad Autónoma que en volumen total tiene menor deuda después de La Rioja. Pero es lo lógico, porque en Producto Interior Bruto y en población, la más pequeña es La Rioja y después va Cantabria.

Otra cosa es si miramos el endeudamiento con respecto al PIB de la Comunidad Autónoma y en ese caso vemos cómo la Comunidad Autónoma va creciendo cada año más y somos la sexta por abajo, ya no somos los mejores; ¡eh!, ya no somos los mejores.

También tenemos otra cosa, no en su favor ni en el nuestro, y es que este año, al ser un año electoral, y en este caso el Interventor General me ha dado ya el dato que ya está certificado por la Intervención General del Estado, que es la ejecución de los seis primeros meses. Obviamente, se trata de un año electoral, pero es que ustedes han comprometido el 80 por ciento del Presupuesto a 30 de junio; es decir, que en lo que nos queda de año tenemos para comprometer el 20 por ciento y tenemos que pagar todas estas cosas, para lo que ustedes no nos han dejado dinero.

¿Es mucho, o es poco? El año pasado, el gasto comprometido en el mismo periodo era 67 por ciento, con lo cual, la máquina la han dado ustedes bastante bien.

Y en ingresos, desde luego, la cuantía es bastante más baja..., bueno, bastante no, un poquito más baja que en el año anterior.

Con respecto a la financiación estructurada. La Portavoz tenía alguna duda de lo que yo había dicho, pero se lo voy a volver a leer; porque como lo he dicho antes, simplemente estábamos aquí al lado y quizás usted no... Voy a volver a releer y en el Diario de Sesiones constará.

“El actual Gobierno tiene que hacer frente al pago de los más de 418 millones de euros comprometidos por el anterior Ejecutivo por la vía de la financiación estructurada” -sigo- “Una fórmula cuyo principio no criticamos” .-que lo he



dicho en la primera intervención- “pero sobre la que sí quiero condenar el uso indebido, desmesurado y irresponsable” - Esto sí-, no a la herramienta, sino el uso. Si tenía usted duda, en la anterior intervención lo he matizado.

La financiación estructurada en la cual nos encontramos un problemón hasta del Racing de dos millones de euros, hasta el año 2017.

También tenemos otras cosas en nuestra contra. Esto que han hecho ustedes de negar la situación, lo hizo también el Sr. Zapatero. Y esto hizo que recibiéramos muchísimo más dinero del que nos correspondía en los años 2008 y 2009. Se llaman las liquidaciones negativas del sistema de financiación autonómica, nos lo adelantaron en un año de bonanza, pero ahora lo tenemos que devolver en un año de recesión.

Ya por la prensa conocerán ustedes que una de las propuestas que hemos planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es retrasar el pago de estas anualidades que supondrían para Cantabria pues menos 100 millones de euros, en el ejercicio 2012. Así que como ven, sus decisiones nos afectan, por eso tenemos que hablar de ellas, por eso tenemos que hablar de ellas.

Sin hablar que no recibimos el dinero de Valdecilla, o que de financiación autonómica pues desde luego nos deben casi 200 millones de euros.

En cuanto a la deuda de proveedores, pues es otro problema. El haber dado a la máquina de forma muy intensa durante los últimos años, durante los últimos..., perdón, durante los primeros seis meses hace que la deuda a proveedores -se ha dicho aquí- sea de 287 millones de euros.

Y los compromisos probables. Pues se ha hablado de ellos. Luego, en la contestación a una de las intervenciones hablaré nuevamente de Papelera Besaya.

La primera de las reflexiones, por qué ustedes no quieren hablar de la situación anterior. Vuelvo a repetir que lo entiendo, pero también les digo que es por un ejercicio necesario y porque es el punto de partida de lo que se va a poder hacer durante estos cuatro años.

Por lo tanto, como un antiguo profesor mío decía: tus decisiones me afectan. Sus decisiones, desde luego, afectan la marcha de la economía durante los próximos cuatro años, en algunos casos hasta el año 3031. O sea, no solo a este Gobierno, sino al que venga después probablemente, probablemente.

La segunda reflexión, y yo creo que aquí es un poco la clave, es por qué se ha negado durante todo este tiempo, este estado de situación. Porque yo creo que en algunos casos este ejercicio de decir las cosas, te ayuda a reconciliarte incluso con la opinión ciudadana, si ve que en este caso hay propósito de la enmienda, incluso con los Grupos que en aquel entonces estábamos en la oposición.

Bien, pues en este caso ustedes hicieron lo mío, porque en este caso actuaron de forma coordinada los dos miembros de la coalición del anterior Gobierno y es el de una negación de la realidad.

Y yo es una de las cosas que he venido defendiendo en este Parlamento, que es muy difícil trasladar a un ciudadano que la situación económica es muy buena y que estamos mucho mejor, cuando hay más de 40.000 parados en la región; que parece hasta un agravio decir eso con respecto al ciudadano.

Como es decir, vamos a intentar hacerlo mejor y vamos a intentar ajustarnos el cinturón. Pero decir que las cosas están muy bien, pues yo creo que no llevan a ningún sitio y al final, pues como se ha visto, casi nos caemos por el precipicio. No nosotros, sino el Estado que ha sido el máximo exponente de la negación de la realidad económica.

De hecho y si me permiten emitir este juicio de valor, pienso que es una de las principales razones por las que ahora los ciudadanos han decidido no confiar en ustedes, porque no les han dicho la verdad. Y yo creo que el ciudadano lo que quiere ahora es conocer la realidad.

Y me preocupa que eso a ustedes, ese mensaje no lo hayan captado y sigan ustedes en ese mensaje permanente de decir que estaba la cosa muy bien. Todo lo que se haya hecho bien no tendremos ningún inconveniente en reconocerlo, pero cuando las cosas están mal, pues habrá que ver qué es lo que se puede hacer para mejorar.

Y la tercera cuestión, que es un tema que de verdad es que venía yo con cierta curiosidad por saber exactamente cómo lo iban a plantear los Grupos de la oposición y cuál es su proyecto político. Espero que el proyecto político no sea el de los 45.000 parados, incluyendo la crisis, espero que ése no sea.

Pero desde luego, ustedes lo que han planteado solo son críticas, pero no he recibido ni una sola propuesta, ni una sola propuesta.



Yo la verdad es que no sé exactamente cuál es su proyecto político y me gustaría conocerlo, desde luego, salvo que sea el dejarnos a nosotros una maravillosa deuda de 500 millones de euros; espero que no sea eso, espero que tengan ustedes algo más que decir y espero que lo hagan.

Yo no sabía muy bien qué es lo que iban a hacer y me tomé la libertad de mirar sus programas electorales, el del Partido Regionalista y el del Partido Socialista.

Y me llevé y saqué dos conclusiones. Una, en el Partido Socialista nos sorprendió no ver medidas de estímulo a la inversión. Hay medidas para familias de carácter fiscal, mayormente, pero no hay medidas de estímulo para la inversión. Sabemos que hay que dinamizar la economía; estas medidas son necesarias.

Y en el Partido Regionalista hay una cosa que me llamó poderosamente la atención, que es que ustedes pongan medidas sobre el Impuesto sobre el patrimonio, que está eliminado.

Si realmente ustedes lo que quieren es esto, es interesante, pero es un impuesto que eliminó el Gobierno Socialista que ahora mismo es el que está gobernando en España.

Por lo tanto, en primer lugar, pues esas tres reflexiones.

Con respecto a los recortes que ustedes plantean. Bien, los recortes que se han venido produciendo en España y en Cantabria y sobre el que nosotros vamos a continuar, pero sin ese carácter que tienen ustedes de recortar prestaciones sociales; desde luego son bastante significativas por las críticas que se nos han hecho a nuestro Gobierno.

En este sentido, simplemente recordar algunos de los recortes que hemos tenido que padecer los ciudadanos en los últimos tiempos, fruto de esa negación de la crisis económica que cuando ya se reconoció y era tan gorda, pues ya no había tiempo de reaccionar. Bajar el sueldo de los empleados públicos, subir los impuestos al consumo, que grava las transacciones, el IVA, congelar las pensiones, congelar también la aplicación de la Ley de Dependencia, el reconocimiento de determinados dependientes con el apoyo del Partido Regionalista o recortar las inversiones.

Hay una cosa que me sorprende. Hablan las dos portavoces de que si resulta que nosotros recortamos las inversiones. Pues bien, el año pasado la licitación del Estado en Cantabria, 50 millones de euros, creo que no llegó a 50 millones de euros. Creo que fueron -no estoy segura- fueron 43 o 53

¿Y qué pasó del AVE a Cantabria?, esa importante inversión que podíamos haber recibido. Realmente no soy capaz de conjugar estas dos cosas, la crítica a la eliminación de las inversiones, pero cuando el Partido Socialista ha eliminado las inversiones del Estado, los primeros perjudicados de esta decisión, pues hemos sido nosotros.

Coincido con ustedes, pues que en este caso podían haber sido cuestiones que podían haber ido en mejora de nuestro estado de bienestar, mejora en la creación de empleo, cuando en otras Comunidades Autónomas, además esas infraestructuras no se han paralizado, con lo cual todavía peor, porque es un agravio comparativo con respecto a nuestros vecinos.

En cuanto a los recortes que ustedes proponían. En estos mismos planes de reequilibrio financiero, plantean ustedes cuáles son las ideas, que parece ser que aquí los únicos que planteamos recortes, pues es el Grupo Popular.

Bien, aquí las medidas que ustedes propusieron en el primero, ya prevén la subida de impuestos, entre ellos el de sucesiones, la creación de nuevos impuestos y entre otras cosas, pues gastos de personal, eliminación de sustituciones, restricción de horas extraordinarias, contratación, restricción para la contratación del personal, incremento del copago en las prestaciones por dependencia, reducción del programa de las ayudas a las madres, plan de ahorro de gasto farmacéutico y una declaración de no disponibilidad que afecta fundamentalmente a sanidad y a educación. Estos son los recortes que ustedes proponen y de hecho que fueron aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Los que ustedes nos dejaron pendientes de hacer pues son básicamente del mismo estilo: reforma del programa de las ayudas a las madres, cuatro millones de euros; progresividad en la prestación por dependencia. Del ámbito exclusivamente educativo reducción del cinco por ciento en concepto de salarios de concertada, progresividad en las ayudas de libros de texto, reorganización del transporte escolar que meten ustedes tres millones de euros y reducción del siete por ciento de la transparencia en la universidad.

Y en el ámbito sanitario, supresión de servicios ineficientes del Servicio Cántabro de Salud, reducción de gastos de personal adicionales al Real Decreto que fue el que bajó el sueldo a los funcionarios que todos ustedes recordarán.

Es decir, que cuando ustedes cogen la tijera pues ya sabemos a dónde se va el recorte, pues a los gastos sociales. Y vuelvo a repetir, si esto quizás hubiese sido consensuado podíamos incluso haber llegado a un acuerdo y tener el apoyo de esos documentos por parte del Partido Popular.



Bien, una vez que he finalizado estas tres reflexiones, sí que quisiera hacer o contestar a lo que se ha planteado por parte de los portavoces. La primera de las cuestiones que usted plantea o el primer argumento es que la situación económica es buena, yo le vuelvo a repetir yo no le puedo decir que la situación económica es buena cuando tenemos..., yo me dedico también al tema de los números, a la estadística, y los datos mayores de la serie histórica son los datos de los últimos años.

Además es un dato escalofriante porque hay muchas de las personas que están en esa lista de desempleo que no están cobrando ninguna prestación, por lo tanto la urgencia es aún mayor.

Le tengo que decir que los datos que aparecen en esa presentación tan conocida del PowerPoint son datos oficiales y muchos de ellos están colgados en la página Web del Ministerio, no de la Consejería que la estamos reorganizando pero sí la del Ministerio.

Bien, también nos acusa de retrasar los proyectos de inversión. Bueno, en este caso simplemente lo que hemos hecho en algunos casos es retrasarlos en el tiempo no eliminarlos, pero también es cierto que en este caso la decisión ha sido pagar la renta social básica y retrasar el proyecto a 1 de enero de una inversión que probablemente quizás no podría ni empezar durante este año. Esa ha sido nuestra decisión mala, buena o regular; o pagar a los profesores o a los médicos o pagar a las ayudas al autoempleo, esa ha sido nuestra decisión, esa ha sido nuestra decisión.

Bien, en cuanto a Colegios del Mundo Unido, bueno, usted plantea la posibilidad de que estos proyectos salgan adelante y yo le digo que se ha remitido una carta de la que hoy se hace eco uno de los medios regionales y efectivamente el proyecto saldrá adelante y el Gobierno de Cantabria cumplirá con los compromisos con este proyecto porque coincidimos con ustedes una vez que hemos evaluado el proyecto, que probablemente, fundamentalmente sea un proyecto bueno para la Región.

En cuanto al Plan Eólico que usted plantea creo a mí no me debe de hacer esa pregunta, se la tiene que preguntar a sus ex socios de Gobierno porque el Plan Eólico no fue paralizado por el Gobierno del Partido Popular, ha sido paralizado por el anterior Consejero de Presidencia que fue el que puso todas las pegas legales, todos los reparos legales a la puesta en funcionamiento de esa adjudicación. Entonces no es a nosotros, quizá sea al Partido Regionalista a quien ustedes le tengan que pedir cuentas de porqué ese proyecto no salió adelante a pesar de que ustedes lo vendieron que iba a generar una gran cantidad de puestos de trabajo en esa legislatura.

En cuanto a la Mesa de Concertación, pues hay una cuestión que nos manifestaron los agentes económicos y sociales el día que el Presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego, les llamó para hablar con ellos, y es que era la primera vez que les habían llamado. En los ocho años anteriores de Gobierno el anterior Presidente del Gobierno de Cantabria jamás les había llamado para hablar con ellos, que había sido la primera vez.

Ahí ya tenemos un cambio sustancial y a ellos es a los primeros o a unos de los primeros que hemos dado cuenta de cómo están las cosas y es a uno de los primeros que los próximos días llamaremos para hablar de qué es lo que se puede hacer a partir de ahora. Pero yo creo que ya con esto es un cambio sustancial.

En cuanto a la política fiscal, efectivamente pensamos, es una concepción distinta desde luego de la que ustedes tienen. Ahí sí que hay una diferencia sustancial entre el enfoque de la política fiscal que hacen ustedes pero no por el matiz que usted le quiere dar y ahora le voy a explicar por qué.

Efectivamente nosotros proponemos la supresión del Impuesto sobre Sucesiones, en este caso a los grupos 1 y 2 del impuesto. En este caso en uno de los planes de reequilibrio financiero ustedes incluso lo pusieron como medida de incremento de recursos de la Comunidad Autónoma e hicieron una tarifa que incluso estaba mal calculada; porque si uno declaraba más de 320 o 350.000 euros es como si se cayese por el precipicio, tenía que pagar muchísimo más.

Nosotros pensamos que la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene que estar al mismo nivel que las Comunidades Autónomas de su alrededor, por un mero aspecto de competitividad. Si Castilla-La Mancha no lo tiene, si el País Vasco no lo tiene, si Asturias no lo tiene, nosotros no lo podemos tener.

De hecho, hemos comprobado, y ya lo veremos, que las arcas públicas a este respecto no se van a resentir tanto como ustedes piensan, pero ya lo veremos el día que hagamos el debate de Presupuestos.

La diferencia es la siguiente. Nosotros pensamos que podemos utilizar la política fiscal para dinamizar la actividad económica y también como ya he dicho para mejorar la calidad de vida de las personas.

La iniciativa empresarial es la que crea empleo, no las Administraciones Públicas que son quienes tienen que poner las bases para que esa creación de empleo se pueda producir.



Pero nuestra diferencia puede ser ésa; pero no en el aspecto de que ustedes van a poner impuestos a quienes más pagan y pongo dos ejemplos. el impuesto sobre el Patrimonio se eliminó con un Gobierno Socialista, no con un Gobierno del Partido Popular.

La segunda cuestión. Cuando se introdujeron el primer recorte de medidas, el famoso Real Decreto de mayo del año pasado, una de las cosas que nosotros propusimos fue incrementar la fiscalidad de la SICAV y el Gobierno de la nación, las dejó tal cual.

Es decir, por un lado nos quitaba los 400 euros de la deducción que teníamos los españoles, bien o mal, una medida buena o mala, no lo sé; pero sin embargo a lo que realmente es rentas altas, porque las rentas altas muchas veces no cotizan de forma personal, sino que lo hacen a través de sociedades; efectivamente, sin embargo, esa fiscalidad de la SICAV que creo que estaba en el 1 por ciento, no se modificó.

Con lo cual, no creo que la diferencia en la política fiscal venga por ahí, sino que probablemente venga en lo que le he dicho en primer lugar.

Con respecto al Partido Regionalista, agradezco la bienvenida y efectivamente tengo suerte de ser Consejera -lo ha dicho usted- pero por un motivo, por el mero hecho de prestar un servicio al ciudadano. En este caso, ser Consejera de Economía tiene sus cosas positivas y otras cosas que no lo son tanto.

Yo me siento feliz de ser Consejera, por el servicio que puedo prestar o que creo que puedo prestar humildemente al ciudadano; pero no por la situación heredada. Desde luego, me hubiese gustado mucho más ser Consejera de Economía en el año 2003, para qué le voy a engañar.

Y dice usted que hemos recibido una Comunidad Autónoma en crecimiento. La semana pasada salió, efectivamente, el crecimiento del Valor Añadido Bruto a la Comunidad Autónoma que publica la Cámara, y hoy saldrá el que publicamos nosotros, que está entre el 0,6 y el 0,7.

¿Esto es un crecimiento y está bien que crezcamos?, sí. ¿Es un crecimiento para generar empleo?, no. Esto no es para tirar cohetes, incluso después que el Estado nos hiciese una previsión de crecimiento para todo el año, cercano al 2 por ciento.

Con respecto a la deuda, después de La Rioja le digo lo mismo, es que es lo lógico. Preocupante sería que fuésemos la tercera, porque una Comunidad con muchos más habitantes que la nuestra que tiene menos deuda que nosotros.

Con respecto al compromiso del déficit, que lo hemos cumplido. Ni en 2008, ni en 2009, ni en 2010; en ninguno de ellos.

En cuanto a la financiación estructurada, he leído el texto de la intervención para aclarar mi posición, si es que había alguna duda al respecto.

Y en cuanto al tema de las inversiones. Yo que he participado en esta Comisión de Economía y Hacienda mucho tiempo y hablando precisamente de la financiación estructurada, yo recuerdo allá por el año 2003, 2004 -ya no recuerdo, hace tantos años que ya se me olvida- el anterior Consejero hablaba de la financiación estructurada en los siguientes términos. Se trata de una fórmula en la cual implicar al sector privado en la realización de determinadas inversiones.

De hecho, inicialmente, a este tipo de inversiones se le llama: financiación público-privada. Porque hay una parte que financia, por ejemplo, una entidad privada.

El problema que hemos tenido, y de ahí el uso y el abuso de la financiación estructurada, es que esa financiación estructurada no ha tenido apoyo del sector privado. El único apoyo que ha tenido del sector privado es el de los bancos en financiarla.

¿Cómo se hace una obra de financiación estructurada? Una obra de financiación estructurada como por ejemplo los colegios, como por ejemplo puede estar el hospital de Campoo, se establece una autorización en los presupuestos para que una empresa pública se endeude; la empresa pública se endeuda, consigue un préstamo con el banco y licita una obra de un colegio.

Establece un convenio con la Consejería correspondiente, que le va pagando en cómodas anualidades; el principal de la obra, más el interés que le va a cobrar el banco por hacerlo en todo ese tiempo.

¿Cuál es la participación del privado?, pues únicamente la del banco y la del constructor que se llevará la ganancia de que se lo paguen en 3, 4 o 5 años.





A partir de ahí eso fue lo que se hizo hasta el año 2007. Para despedir el año 2007, como ya computaba como deuda, esa operación tuvo una segunda derivada y es que como la deuda la empresa pública se queda con la deuda, lo que hizo es empresa pública es vender la deuda al banco como si fuese un descuento de letras. Con lo cual, tenemos dos tipos de interés, el primero de hacerlo en 10, 12 o 14 años y el segundo en privatizar esa deuda.

Como ven ahí, la financiación privada es inexistente. La única financiación privada que hay ahí es la del Gobierno de Cantabria, que financia cómodamente en cómodos plazos de 10, 20 o 30 años a la empresa pública y la financiación de los bancos, pero no hay una empresa que arriesgue su dinero para invertir en Cantabria.

Cuando el Presidente del Gobierno, Ignacio Diego, se refería a inversión privada, se refería a inversión privada, a gente que venga aquí a poner dinero y a invertir, a poner dinero y a invertir.

No quiero recordar el triste ejemplo de GFB que ya conozco un poco más en detalle y prefiero dejarlo quizás para otro día.

En cuanto al tema de los impuestos. Pues sinceramente, como no sé cuál es su modelo, salvo el tema de la modificación del Impuesto sobre el patrimonio, no le puedo decir el nuestro es éste. Le puede gustar o no le puede gustar, ésa es nuestra idea.

En cuanto a los logros de I+D+i, pues le vuelvo a repetir, las ayudas a la Universidad pues las hemos tenido que sacar de imprevistos y funciones no clasificadas, porque los dos millones de euros, se los habían gastado y no tenían partida.

O el Plan eólico. Pues si nos hubiesen dejado ya los proyectos empresariales, se les hubiese reconocido el mérito, pero por suerte o por desgracia, pues fue una falta de entendimiento, entiendo, entre Consejerías del Partido Socialista y del Partido Regionalista, por qué no salió adelante este plan eólico, que probablemente salga adelante con otras características, pero que no me corresponde...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Es mi obligación recordarla que ha pasado ya el tiempo reglamentariamente concedido. No obstante puede continuar.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Cinco minutos, tres minutos.

Yo creo que queda bastante patente a través de los documentos que ustedes presentaron y que fueron aprobados en el seno de política fiscal y financiera cómo entienden ustedes los recortes. Si ustedes pretendieran hacerlo de otra manera, pues quizá debieran decirlo, pero lo que nosotros tenemos de su acción de Gobierno, es que ustedes la tijera la sacan pues exclusivamente para recortar en políticas sociales.

Y un tema que usted ha planteado es el de Nueva Papelera del Besaya. Sin perjuicio que de este tema podamos hablar largo y extensamente, simplemente quisiera decir dos cosas que ya son conocidas, pero que se las quiero recordar.

Bien, la decisión de liquidar Papelera del Besaya fue del anterior Gobierno, que decidió y estableció las formas necesarias. Estableció los mecanismos oportunos para proceder a esa liquidación, sin ninguna oportunidad de trabajo, para los trabajadores.

Quiero recordarle aquí que el Gobierno, una de las cosas que primero hizo, fue ponerse al frente de esta cuestión.

Y como ya sabrán ustedes hay parte de la plantilla que ya tiene otra empresa para recolocarse, cosa que ustedes no nos dejaron a nosotros.

Y quiero recordar también otra cosa más, que del dinero que se puso o del dinero que se estableció, fondo que yo comparto, que había que apoyar a una empresa en crisis; cuestión que compartimos; pero quiero decir, que los compromisos de pago que hacen frente a estas cuestiones que ustedes dejaron del apoyo, habría que hacer frente a partir de ahora. Porque he dejado pagado muy poquito.

Bien, para finalizar. Una de las cosas que sí quisiera decir es dar las gracias de forma, no sé, daros las gracias de una forma muy exhaustiva tanto a los tres Portavoces y decir que siempre tendrán la puerta abierta de esta Consejería para las cuestiones que consideren oportunas, para las propuestas. Porque desde luego las propuestas buenas no son las del Gobierno.

Yo he estado sentada allí y durante mucho tiempo yo creo que alguna idea buena sí tenía y nuestra idea es algunas de sus ideas aceptarlas e incorporarlas a la política económica y financiera y de empleo que va a realizar nuestra Comunidad Autónoma en los próximos años.



Y para finalizar esta intervención, nada, agradecer como decía la bienvenida, al Presidente las gracias por su comprensión, como ha hecho conmigo cuando era Portavoz de la oposición y lanzar, como decía al final de mi intervención un mensaje optimista.

Si bien es cierto que es necesario hacer un ejercicio de transparencia y de reconocer la situación, creo que nuestra Comunidad Autónoma lo mismo que ha salido de otras anteriores, por supuesto va a salir de ésta siempre y cuando todos pongamos nuestro granito de arena en que eso sea posible.

Gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Consejera.

Pues no habiendo más asuntos que tratar y siendo este el único punto del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos)